



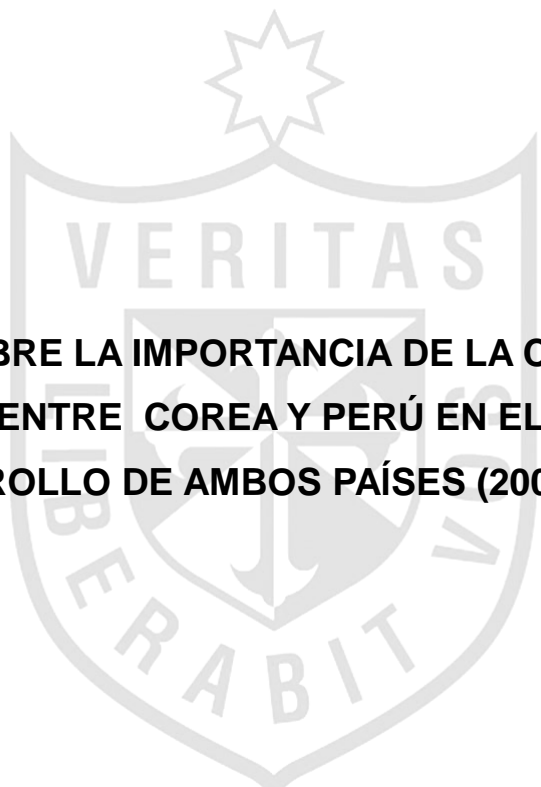
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
SECCIÓN POSGRADO**

**ESTUDIO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA COOPERACIÓN
ECONÓMICA ENTRE COREA Y PERÚ EN EL PROCESO DE
DESARROLLO DE AMBOS PAÍSES (2006 – 2009)**

**PRESENTADA POR
SEOK, KYUNG CHEOL**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO
EN ECONOMÍA CON MENCIÓN EN COMERCIO Y FINANZAS
INTERNACIONALES**

**LIMA, PERÚ
2010**



**ESTUDIO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA COOPERACIÓN
ECONÓMICA ENTRE COREA Y PERÚ EN EL PROCESO DE
DESARROLLO DE AMBOS PAÍSES (2006 – 2009)**

EL AUTOR HA PERMITIDO LA PUBLICACIÓN DE SU TESIS

EN ESTE REPOSITORIO.

ESTA OBRA DEBE SER CITADA.



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRÉS

SISTEMA DE
BIBLIOTECAS



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
SECCIÓN POST GRADO**

**ESTUDIO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA COOPERACIÓN
ECONÓMICA ENTRE COREA Y PERÚ EN EL PROCESO DE
DESARROLLO DE AMBOS PAÍSES(2006 – 2009)**

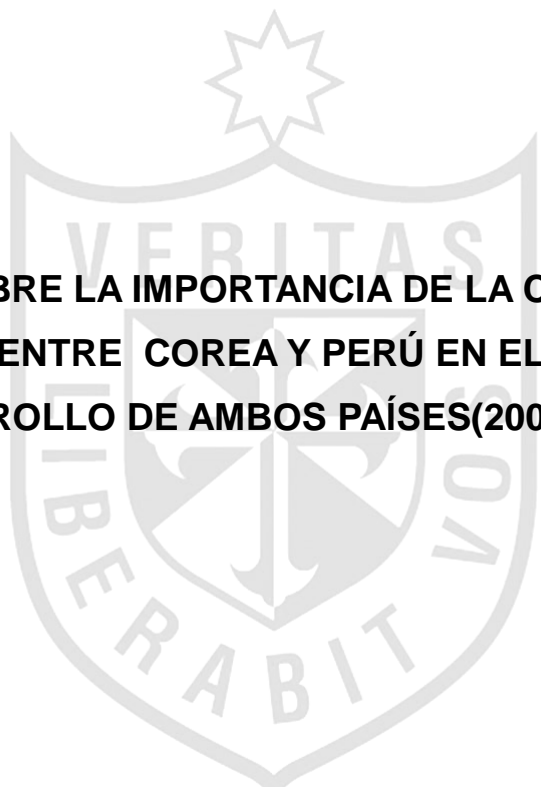
**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO
EN ECONOMÍA CON MENCIÓN EN COMERCIO Y FINANZAS
INTERNACIONALES**

PRESENTADO POR

SEOK, KYUNG CHEOL

LIMA, PERÚ

2010



**ESTUDIO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA COOPERACIÓN
ECONÓMICA ENTRE COREA Y PERÚ EN EL PROCESO DE
DESARROLLO DE AMBOS PAÍSES(2006 – 2009)**

ÍNDICE

PORTADA.....	i
TÍTULO	ii
ÍNDICE.....	iii
RESUMEN	vi
ABSTRACT.....	viii
INTRODUCCIÓN.....	x

Páginas

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática	01
1.2 Formulación del problema.....	10
1.2.1 Problema principal	10
1.2.2 Problemas secundarios.....	10
1.3 Objetivos de la investigación	10
1.3.1 Objetivo principal.....	10
1.3.2 Objetivos secundarios.....	10
1.4 Justificación de la investigación.....	11
1.4.1 Justificación.....	11
1.4.2 Importancia	12
1.5 Limitaciones.....	13
1.6 Viabilidad del estudio	13

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación.....	14
2.2 Bases teoricas	18
2.2.1 Marco histórico	18
2.2.2 Aspectos teóricos	23
2.2.2.1 Marco General de los Acuerdos Comerciales	23
2.2.2.2 Cooperación Económica Bilateral entre Perú y Corea	27
2.2.2.3 La Cooperación Económica Asia Pacífico	37
2.3 Definiciones conceptuales	43
2.4 Formulación de hipótesis	47

2.4.1	Hipótesis principal	47
2.4.2	Hipótesis específicas.....	47

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1	Diseño metodológico	48
3.2	Población y muestra	49
3.2.1	Población y muestra.....	49
3.3	Operacionalización de variables	49
3.4	Técnicas de recolección de datos.....	49
3.4.1	Técnicas.....	49
3.5	Técnicas para el procedimiento y análisis de la información	50
3.5.1	Técnicas.....	50
3.5.2	Procesamiento de la información	50
3.6	Aspectos éticos.....	51

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1	Presentación.....	52
4.2	La cooperación económica y las relaciones de intercambio comercial entre Corea y Perú.....	53
4.3	Interpretación de los resultados	57
4.4	Contrastación de hipótesis.....	71

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1	Discusión	72
5.2	Conclusiones.	73
5.2.1	Conclusión general.	73
5.2.2	Conclusiones parciales.	73
5.3	Recomendaciones.	76

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	77
Anexos.....	80
Matriz de consistencia	86
Guía de la encuesta.....	88



RESUMEN

Perú es el principal destino de la cooperación técnica proveniente de la República de Corea, debido a que lo considera un aliado estratégico en la región latinoamericana, según lo manifestado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y de Comercio (MOFAT) de la República de Corea.

Perú es el país que recibe la mayor cooperación técnica coreana en América Latina ya, que es un socio importante, no sólo en el aspecto económico, sino también en el político y comercial.

Las relaciones bilaterales son las mejores en los últimos 30 años y nunca habían pasado por una época tan buena como lo es ahora, en este año, el gobierno coreano tomó la decisión de formar parte del Comité de Asistencia de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y ello incrementará aún más su ayuda a Perú.

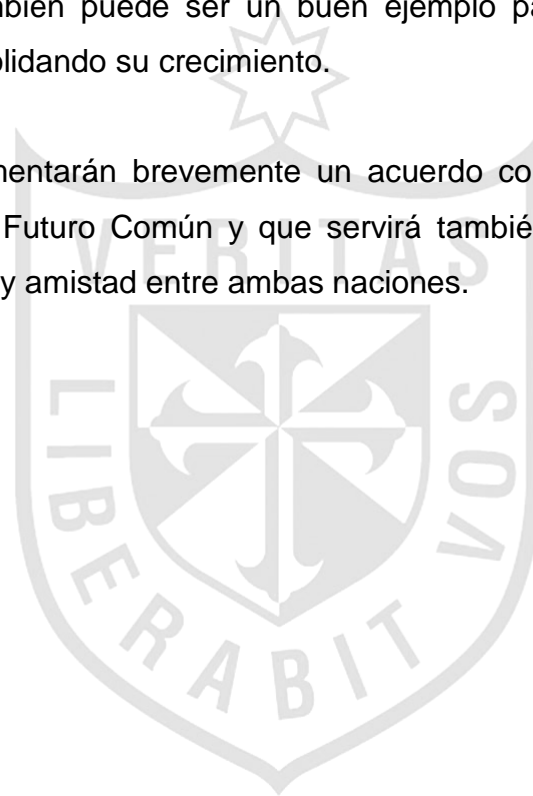
Corea se convierte en un miembro oficial del Comité de Asistencia de Desarrollo en la OCDE a partir de este año, y siendo un miembro pleno, ya se comprometió a incrementar su ayuda a países emergentes como Perú. Anualmente el gobierno coreano dona a Perú unos diez millones de dólares en diversos proyectos de ayuda social, especialmente en la construcción de hospitales.

Estas buenas relaciones se profundizaron, cuando el presidente de Corea, Lee Myung bak, visitó Lima en el marco de la Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) y ambos países suscribieron un Acuerdo de Asociación de Cooperación Integral.

Este encuentro con el presidente peruano, Alan García, sirvió para impulsar las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio (TLC) y que ahora se encuentra en la fase final del proceso. El acuerdo comercial será muy beneficioso para ambos países, pues son complementarios, mientras Corea es una economía que está basada en tecnología y capital, Perú es una economía abundante en recursos naturales (minerales y agricultura), que el país asiático carece y que necesita para su industria.

La experiencia coreana de haber logrado un desarrollo económico en los últimos 40 años, también puede ser un buen ejemplo para que Perú pueda aprender y siga consolidando su crecimiento.

Perú y Corea implementarán brevemente un acuerdo comercial mediante un TLC Planificando un Futuro Común y que servirá también para fortalecer los lazos de cooperación y amistad entre ambas naciones.



ABSTRACT

Peru is the main destiny of the originating cooperation of the Republic of Korea because it is considered as an important region strategically in the Latin America, according to the declared thing by the Ministry of Foreign Affairs and Trade (MOFAT) of the Republic of Korea.

Peru is the country that receives Korean cooperation in Latin America since it is an important partner, not only in the economic aspect but also in the commercial politics. The bilateral relations are best in the last the 30 years and they had never happened as a good time as it is now.

The Korean government made the decision to form part of the Committee of Attendance of Development of the Organization for the Cooperation and the Economic Development (the OECD) and it will increase its aid to Peru still more. Korea is an official member of the Committee of Attendance of Development in the OECD, and being a total member already it was committed to increase his aid to emergent countries like Peru.

Annually the Korean government donates to Peru about ten million dollars in diverse projects of social aid, especially in the construction of hospitals. These good relations were deepened, when the president of Korea, Lee Myung Bak visited Lima, within the framework of the Summit of Leaders of the Forum of Asia Pacific Economic Cooperation (APEC) and both countries subscribed an Agreement of Association for an Integral Cooperation. This encounter with the Peruvian president, Alan Garcia, served to impel the

negotiations of a Free Trade agreement (TLC) and now is in the final phase of the process.

The Free Trade Agreement will be very beneficial for both countries because they are complementary, while Korea is an economy that is based on capital technology and, Peru is an abundant economy in natural resources (mineral and agriculture), that the Asian country lacks and that needs for its industry.

The Korean experience of having obtained an economic development in the last 40 years also can be a good example, so that Peru can be learned from Korean experience and continues consolidating its growth.

Peru and Korea briefly will implement a commercial agreement by means of TLC Planning a Common Future and that It will also serve to fortify the bows of cooperation and friendship between both nations.



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo estudiar la Cooperación Económica entre Corea y Perú y su incidencia en el proceso de desarrollo de ambos países.

Se debe entender que la Cooperación Económica es un ámbito temático que se ha ido incorporando recurrentemente en los últimos años al quehacer y desarrollo de los países de Latinoamérica y el resto del mundo.

Sin duda, la Cooperación Económica constituye hoy uno de los desafíos más importantes de abordar en la esfera de la cooperación vertical, sin embargo, aún no resulta claro el o los mecanismos requeridos para definir una política sobre la materia, dada la multiplicidad de contenidos con que el concepto es utilizado por los diferentes actores de la cooperación internacional.

Se considera importante para ambos países por cuanto moderniza el ámbito político-institucional y hace más oportuna y equitativa la justicia mejorando la gestión pública. Comprende además un programa de modernizaciones económicas y productivas, que aseguran el crecimiento sostenido y sustentable, y la competitividad de la economía.

En los últimos años, los países de Corea y Perú vienen desarrollando una activa labor de inserción económica internacional, destacando la suscripción de un óptimo número de Acuerdos Económicos y Comerciales, así como la inserción en varios esquemas de cooperación económica multilateral, de carácter regional y temático.

Este es el ámbito de privilegio, para definir el tipo de acciones que es necesario enfrentar al desarrollar una política de Cooperación Económica para el Perú y Corea. Las prioridades de la política deben desprenderse de las prioridades del Gobierno, es decir, deben estar al servicio de la inserción económica internacional, por una parte, y por otra deben ayudar a mejorar la capacidad competitiva de la economía peruana en el mundo, siendo un aporte a la mejoría de las condiciones de trabajo y producción nacional.

Un hecho indiscutible es que el Perú es un país privilegiado, por la naturaleza en su territorio, al tener una inconmensurable riqueza de mineral gasífera y petrolífera explotada ancestralmente por siglos, y aún así, tan sólo viene siendo utilizada en condiciones normales. Es también una realidad, que Perú viene sosteniendo en gran parte su economía, en base al aporte de la minería, especialmente en las tres últimas décadas.

La llegada de grandes capitales orientadas a algunos sectores estratégicos, entre ellos las de la construcción, minería y la industria en determinadas regiones del territorio nacional, como es el caso de Piura y Cajamarca, hace suponer un “boom” económico.

En base a lo descrito, el Plan de Tesis ha sido desarrollado de la siguiente manera:

En el capítulo I se describe el planteamiento del problema. En ella se describe la realidad problemática, la formulación del problema, los objetivos de la investigación, su justificación, las limitaciones y la viabilidad del estudio.

En el capítulo II se desarrolla el marco teórico, tocando los antecedentes y las bases teóricas de la investigación, las definiciones conceptuales y la formulación de las hipótesis.

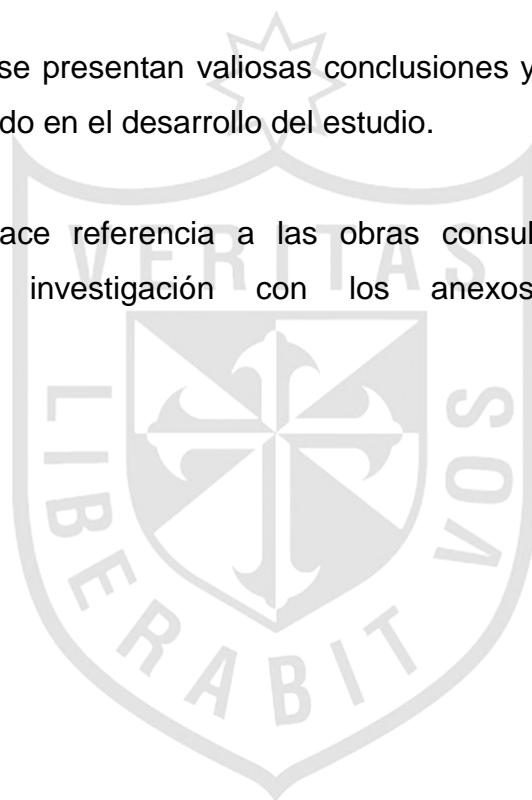
En el capítulo III se enfoca el diseño metodológico de la investigación, dentro de ellos tenemos la población y muestra, la operacionalización y

técnicas de la recolección de datos y técnicas para el procedimiento de la información.

En el capítulo IV se presentan los resultados, la presentación, análisis e interpretación de los resultados obtenidos de la prueba de campo. Las preguntas de la encuesta realizada son analizadas e interpretadas en el marco del problema, con el fin de conducir al logro de los objetivos de la investigación y demostrar la hipótesis de la misma y una propuesta a nivel de políticas del sector agropecuario.

En el capítulo V se presentan valiosas conclusiones y recomendaciones a la que se ha arribado en el desarrollo del estudio.

Asimismo, se hace referencia a las obras consultadas y a Internet; finalizando esta investigación con los anexos correspondientes.



CAPÍTULO I : PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

Corea del Sur (en adelante Corea) y Perú mantienen relaciones diplomáticas y comerciales desde el año 1963. Sin embargo, debemos señalar, que aún los montos negociados por el Comercio Exterior entre Corea y Perú son todavía insignificantes.

Cuadro N° 1
Exportación e Importación Corea – Perú en los años (2001-2004)
(Millones de US\$)

	Año	2001	2002	2003	2004
Corea	Exportación	188	196	204	245
	Importación	116	205	194	283
	Comercio total	304	401	398	528

Fuente: KITA (Korea International Trade Association)

En los últimos años, Corea ha aumentado las importaciones y exportaciones con el Perú, situación que debe mejorar, dado que a la fecha se encuentra en plena discusión las condiciones de lo que será el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Corea y Perú.

A pesar de ello, se mantiene una pequeña cantidad de intercambio comercial entre ambos países, a pesar de la capacidad productiva y tamaño de ambos países. Se debe tener en cuenta que la economía de Corea destina más del 70% de producto interno bruto (PIB) al Comercio Exterior.

El crecimiento exportador del Perú hacia Corea tuvo un incremento en 2005, llegando a 249 millones de dólares, con un aumento de 28.4% respecto al monto de 2003, luego creció 171.5% en el 2006 y 53.8 % en el 2007, para el 2008 como consecuencia de la crisis Internacional se registro una caída de -13.1%.

El Comercio total de Corea – Perú, tuvo un incremento en 2006, llegando a 1,035 millones de dólares, con un aumento de 94.9 % respecto al monto de 2005, luego creció 45.5 % en el 2007 y 7.8% en el 2008, por las razones que acabamos de explicar líneas arriba.

Cuadro Nº 02
Exportación e Importación Corea – Perú en los últimos años
(Millones de US\$)

	Año	2005	2006	2007	2008	2009
Corea	Exportación	282	359	466	720	641
	Importación	249	676	1040	904	919
	Comercio total	531	1,035	1,506	1,624	1,560

Fuente: KITA (Korea International Trade Association)

Las importaciones a Corea desde el Perú se encuentran principalmente concentradas en el sector de materias primas y productos intermedios para la industria. Más del 90% de las importaciones coreanas procedentes del Perú fueron del sector de la minería, por ejemplo minerales de zinc, minerales de cobre, minerales de plomo, minerales de acero, etc. Mientras que las exportaciones de Corea al Perú fueron vehículos y equipos de telecomunicaciones.

Cuadro Nº 03
Exportación de Corea hacia Perú
(Millones de US\$)

Sectores	2004	2005	2006
Productos Químicos	53.2	81.1	89.3
De los materiales naturales, no comestibles	4.5	5.0	4.4
Alimentos y animales vivos	0.7	0.3	0.2
Maquinaria y equipo de transporte	93.2	118.7	164.0
La industria manufacturera	34.2	47.4	73.2
Combustibles minerales, lubricantes y materiales relacionados	50.9	22.9	20.3
Otros productos manufacturados	8.4	6.7	7.4
Total	245.1	282.1	358.8

Fuente: KITA (Korea International Trade Association)

Cuadro Nº 04
Exportación hacia Corea
(Millones de US\$)

Sectores	2005	2006	2007
Productos químicos	1.5	1.4	1.1
De los materiales naturales, no comestibles	222.8	205.4	602.8
Alimentos y Animales vivos	30.8	29.8	48.5
Maquinaria y equipo de transporte	0.1	0.2	0.8
La industria manufacturera (principalmente a los materiales separados)	26.3	11.0	19.6
Combustibles minerales, lubricantes y materiales relacionados	0.0	0.0	1.4
Otros productos manufacturados	1.4	1.7	1.7
Total	282.9	249.5	675.9

Fuente: KITA (Korea International Trade Association)

Otro tema importante dentro del intercambio Corea-Perú, es el que se refiere a las inversiones y a las posibilidades de incremento de este tipo de actividad, dado que existe en Corea sectores interesados en invertir recursos en el Perú por las oportunidades que ofrece.

El Perú es el segundo país de destino de inversión extranjera de Corea en América Latina, por detrás de Brasil. Corea principalmente ha centrado su actividad económica e inversiones en el sector Minería y Petróleo.

Por esta razón, para las empresas de Corea interesadas en Invertir en el Perú, es importante el conocimiento de la regulación jurídica y la aplicación adecuada de las normas de Minería y Petróleo en el Perú, para de esa forma no tener inconvenientes de orden legal, y contribuir con el crecimiento y desarrollo de estos sectores en el Perú.

Sin embargo, hay interés en diversificar las inversiones en otros sectores, por ejemplo: Industria del acero, automóviles, textil, carreteras, petroquímica, electricidad, agua y saneamiento, desalinización del agua de mar, construcción, bioetanol y energía eólica, energía solar como energía renovable, etc, donde no se registran inversiones significativas de Corea en el Perú.

Un determinado número de empresas coreanas definiría un plan de inversiones en el Perú, a través de la puesta en marcha del TLC entre Perú y Corea, en donde se busca fortalecer las relaciones comerciales con Corea, incrementando el comercio y las inversiones bilaterales, esta medida fue uno de los objetivos principales dentro del Forum de Cooperación de Industrias de Perú y Corea, llevado a cabo el 02 de marzo en el año 2009.

En realidad, la actual situación de las exportaciones e importaciones entre Corea y Perú, no son significativas, principalmente debido a las barreras arancelarias y a los procedimientos complicados del Comercio Internacional.

Por esa razón, los montos negociados en el comercio exterior aún son pequeños en comparación con la que efectúa Corea con otros países de América Latina, como por ejemplo con Chile, país con el que hace seis años se efectuó un Tratado de Libre Comercio (TLC), por lo que la cantidad de intercambio comercial total se ha incrementado significativamente, demostrándose mediante los siguientes cuadros:

Cuadro N° 05

**Exportación de Corea hacia Chile
(Millones de US\$)**

	Antes del TLC			Después del TLC			
	3 año	2 año	1 año (03/4~04/3)	1 año (04/4~05/3)	2 año (05/4~06/3)	3 año (06/4~07/3)	4 año (07/4~08/3)
Corea	518	478	524	830	1,216	1,824	2,367

Fuente: KITA (Korea International Trade Association)

Cuadro N° 06

**Importación de Chile hacia Corea
(Millones de US\$)**

	Antes del TLC			Después del TLC			
	3año	2año	1año (03/4~04/3)	1 año (04/4~05/3)	2 año (05/4~06/3)	3 año (06/4~07/3)	4 año (07/4~08/3)
Corea	667	811	1,328	1,925	2,545	4,090	3,141

Fuente: KITA (Korea International Trade Association)

Cuadro N° 07

3

**Corea-Chile Comercio Total
(Millones de US\$)**

	Antes del TLC			Después del TLC			
	3 año	2 año	1 año (03/4~04/3)	1 año (04/4~05/3)	2 año (05/4~06/3)	3 año (06/4~07/3)	4 año (07/4~08/3)
Corea	1,185	1,289	1,852	2,755	3,761	5,914	5,508

Fuente: KITA (Korea International Trade Association)

Cuadro N° 08

Principales productos de exportación de Corea hacia Perú (Millones de US\$)

Sub partida	Descripción	2005	2006	2007	2008	Arancel (Perú)
870323	Four wheel drive vehicles of a cylinder capacity exceeding 1,500cc but not exceeding 3,000cc.	10.8	18.7	34.5	81.2	9
870421	Gross vehicle weight not exceeding 5t.	8.7	12.7	26.4	45.2	0
271019	Petroleum oils and oils obtained from bituminous minerals, other than crude	22.9	20.2	0	38.4	0
870210	Tractors with compression-ignition internal combustion piston engine (diesel or semi-diesel)	6.1	9.9	16.8	26.9	0
870332	Four wheel drive vehicles	10.6	14.3	22.2	26.8	9
851712	Telephones for cellular networks or for other wireless networks	-	-	52.8	24.5	0
721633	H sections	-	-	22.7	20.1	0
390210	Polypropylene	5.8	5.2	5.9	19.8	0
381700	Mixed alky benzenes	-	-	11.3	19	0
870322	Of a cylinder capacity exceeding 1,000cc but not exceeding 1,500cc	2.1	3.8	5.2	18.2	9
390120	Polyethylene having a specific gravity of 0.94 or more.	21.4	25.5	20.4	17.9	0
291732	Diocyl orthophthalates	4.4	4.6	8.3	16.7	0
390110	Polyethylene having a specific gravity of less than 0.94	14.3	14.4	9.6	10.7	0
481019	Paper and paperboard, coated on one or both sides	6.1	9	7.9	8.2	9
870899	Parts and accessories for motor vehicles	5.3	5.8	9.8	13.1	0
870333	Motor cars and other motor vehicles principally designed for the transport of persons of a cylinder capacity exceeding 2,500cc	3.3	7.3	6.1	4.8	9
401120	New pneumatic tires, of rubber Of a kind used on buses or lorries	2.6	7.1	7.4	10.6	0
847170	Storage units	5.7	3.6	3.5	0.8	0
total		130.1	162.1	270.8	402.9	

Fuente: KITA (Korea International Trade Association), SUNAT

Cuadro Nº 09

Principales productos de importación del Perú hacia Corea (Millones de US\$)

Sub Partida	Descripción	2005	2006	2007	2008	Arancel (Corea)
260800	Zinc ores and concentrates	74.6	329.6	498.1	314.9	0
260300	Copper ores and concentrates	73.2	182.7	314.6	301	0
260700	Lead ores and concentrates	30.3	56.1	98.2	150.4	0
260112	Iron ores and concentrates Agglomerated	23.4	28.4	30.5	18.2	0
160590	Crustacea, molluscs and other aquatic invertebra, prepared or preserved	9.6	15.6	12.7	20.2	20
090111	Coffee not roasted	5.7	11.5	14.4	22.6	2
030749	Cuttle fish and squid	4.4	8.5	7.4	9.1	10~27
030420	Frozen fillets	4.5	5.5	-	-	10
740200	Unrefined copper anodes for electrolytic refining	4.1	5	-	-	0
230120	Flours, meals and pellet	2.8	2.3	0.9	0.5	5
510539	Wool and fine or coarse animal hair, carded or combed (including combed wool in fragments)	1.3	2.3	1.8	1.2	0
160430	Caviar and caviar substitutes	0.7	2.7	6.7	3.3	0
740311	Refined copper	0.2	3.2	4.7	2.2	3
790700	Other articles of zinc	1.8	1.4	0.5	-	0
Total		237.4	658.2	995.2	845.2	

Fuente: KITA(Korea International Trade Association), Korea Customs Service

Cuadro Nº 10

Comparativo: Exportación e Importación Corea – Perú en los últimos años (Millones de US\$)

	Año	2005	2006	2007	2008	2009
Corea	Exportación	282	359	466	720	641
	Importación	249	676	1040	904	919
	Comercio total	531	1,035	1,506	1,624	1,560

Fuente: KITA (Korea International Trade Association)

Por las razones expuestas, consideramos que uno de los problemas en las relaciones de Cooperación Económica entre Corea y Perú es la falta de un Tratado de Libre Comercio (TLC) que facilite y promueva el intercambio entre ambos países.

Debido al mínimo intercambio económico y la carencia de convenios de cooperación, aún no hay un mayor nivel de inversiones de empresas Coreanas en el Perú. Actualmente, Corea viene concentrando sus inversiones en el Sector Minero y Petrolero; pero es importante que pueda diversificar y ampliar sus inversiones en otros sectores económicos del Perú, para un mayor nivel de desarrollo entre ambos países.

Las actuales inversiones de Corea en el Perú no responden a una efectiva planificación estratégica, por lo que se requiere definir en el largo plazo las políticas y estrategias. Estos elementos permitirán la posibilidad de contribuir e incorporar tecnología avanzada de Corea al Perú.

De entrar en vigencia un TLC entre ambos países, consideramos que los beneficios para Corea y Perú serían importantes y permitirían un mayor crecimiento y desarrollo económico. Las acciones de ambos países deben estar orientadas a la liberalización y facilitación de corto, mediano y largo plazo en las áreas de comercio e inversión.

La inversión directa surcoreana en Perú llegó a los 1.180 millones de dólares en el 2008, lo que podría aumentar también con nuevos proyectos de obtención de etileno y exploración de uranio.

Las áreas a considerar podrían ser las siguientes:

- Aranceles y medidas no arancelarias
- Servicios e inversión
- Estándares y barreras técnicas
- Procedimientos aduaneros
- Propiedad intelectual y políticas de competencia
- Compras gubernamentales
- Desregulación/Revisión regulatoria y solución de controversias
- Movilidad de las personas de negocios
- Recolección y análisis de información y
- Fortalecimiento de la infraestructura económico-legal.



1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema principal

¿En qué medida la Cooperación Económica entre Corea y Perú, incide en el proceso de desarrollo de ambos países?

1.2.2 Problemas secundarios

- ¿De qué manera la integración comercial contribuye en forma eficiente al desarrollo económico de ambos países?
- ¿En qué medida la implementación de los Acuerdos Comerciales Bilaterales, influye en las relaciones de intercambio como instrumento de la Cooperación Económica?
- ¿De qué manera las relaciones políticas como elemento de la Cooperación Económica, contribuye a mejorar la economía de desarrollo de ambos países?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo principal

- Analizar en qué medida la Cooperación Económica entre Corea y Perú, incide en el proceso de desarrollo de ambos países.

1.3.2 Objetivos secundarios

- Explicar de qué manera la integración comercial contribuye en forma eficiente al desarrollo económico de ambos países.
- Evaluar en qué medida la implementación de Acuerdos Comerciales Bilaterales, influye en el intercambio como instrumento de la Cooperación Económica,
- Analizar de qué manera las relaciones políticas como elemento de la Cooperación Económica, contribuye a mejorar la economía de desarrollo de ambos países.

1.4 Justificación de la investigación

1.4.1 Justificación

La presente investigación se justifica, teniendo en cuenta el grado de interés personal y profesional del autor y además porque que la Universidad es el ámbito donde se generan mentes capaces de encaminar el desarrollo de una nación. Por ello, se requiere que los profesionales ligados a este campo de estudio cuenten con los elementos de estudio y la capacidad de adoptar medidas y propuestas, ya que la Cooperación Económica responde a la emergencia de nuevos desafíos en los procesos de globalización e integración comercial, que implican la incorporación del concepto de cooperación como una variable relevante, no sólo en términos de las relaciones políticas entre Estados, sino que también, en las relaciones económicas que se establecen en el contexto internacional.

Por ello, la justificación del estudio propende a la intervención de los Gobiernos en promover, en el orden internacional, una mayor armonización en las regulaciones y políticas nacionales de manera de equiparar ex-ante las condiciones de competencia.

Es en este marco, que las orientaciones estratégicas y políticas de la cooperación internacional se ven estrechamente ligadas a la negociación de Acuerdos Comerciales, que ponen énfasis en la equiparación de normas y procedimientos, cuya exigencia contribuya a colocar en un pie de igualdad competitiva a los países participantes.

1.4.2 Importancia

La importancia del estudio radica en que la Cooperación Económica busca generar condiciones para facilitar los procesos de integración comercial y financiera en el plano internacional, a través de la implementación de acciones destinadas a posibilitar la obtención de beneficios económicos indirectos en el mediano y largo plazo. En este caso, la implementación de la Cooperación Económica entre Perú y la República de Corea hará que este se convierta en un socio estratégico del Asia, teniendo los ejemplos de ello las negociaciones para los TLCs con Singapur y Tailandia; el inicio de las negociaciones con Canadá y la Unión Europea y los estudios conjuntos de factibilidad con China.

El mecanismo de cooperación y concertación económica está orientado a la promoción y facilitación del comercio, las inversiones, la cooperación económica y técnica y al desarrollo económico y sobre todo en el sector Minero y Petróleo (incluyendo químico petróleo).

Por otro lado, desde el punto de vista geográfico, el Perú está muy bien ubicado, para convertirse en el puente (hub) del flujo comercial entre Asia y Sudamérica.

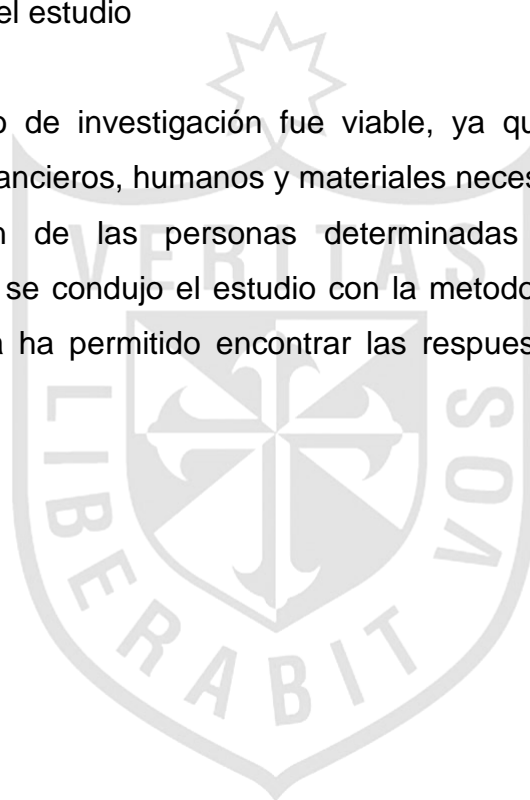
Finalmente, se espera que este trabajo más que un aporte, sea considerado como un pequeño fruto más productivo y de cooperación económica entre Corea y Perú.

1.5 Limitaciones

La presente investigación analiza el estudio sobre la importancia de la Cooperación Económica entre Perú y Corea y su efecto en el proceso de desarrollo de ambos países, durante los periodos 2006-2009, estableciéndose que para el desarrollo de la presente investigación no se ha encontrado limitación alguna por parte de las entidades públicas peruanas como coreanas que suministraron la información.

1.6 Viabilidad del estudio

Este trabajo de investigación fue viable, ya que se contó con los recursos financieros, humanos y materiales necesarios; además, de la participación de las personas determinadas en la muestra, e igualmente, se condujo el estudio con la metodología elegida, y ésta metodología ha permitido encontrar las respuestas a los problemas planteados.



CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Evolución conceptual de la Cooperación Internacional

A menudo, el concepto de cooperación internacional tiende a asociarse casi automáticamente al concepto de “ayuda”, traducción del inglés “aid”. Dicha asociación, así como la traducción del término, no corresponde a una casualidad, si no que más bien, son el reflejo de la situación que existía hace casi cuatro décadas, cuando se empieza a desarrollar en el ámbito internacional el tema de la cooperación, entendida en ese momento como una ayuda o transferencia de recursos por vía concesional desde los países de mayor desarrollo hacia aquellos otros países que por sus bajos niveles de ingreso y precarias condiciones de vida, podían entenderse como subdesarrollados.

Hoy en día, sin embargo, la definición de lo que se entiende por cooperación internacional se ha modificado, siendo un poco más general. Ello, en respuesta fundamentalmente a la creciente complejidad del tema que, en la actualidad, mezcla los conceptos de ayuda y solidaridad, con los de promoción comercial e intereses políticos.

En este sentido, podríamos señalar que actualmente la Cooperación Internacional se entiende como “el conjunto de acciones que intentan coordinar políticas o aunar esfuerzos para alcanzar objetivos comunes en el plano internacional”.

La definición precedente, que aparece como muy general y vaga, en realidad no hace más que dar cuenta de la amplitud que hoy día tiene el tema de la cooperación. Sin embargo, al analizarla más detalladamente, es posible precisar bastante más su contenido:

Al plantear el tema de la coordinación y de la necesidad de aunar esfuerzos, enfatiza el concepto de cooperación en su verdadero sentido semántico, alejándola de la idea tradicional de “ayuda”. De esta forma, aunque se trate de fondos concesionales o no reembolsables, la cooperación no debe entenderse como un proceso unidireccional, en que un país o un grupo de países, que son los donantes, apoya a otro país, que es el que recibe. Más bien estamos hoy en presencia de un proceso de “ida y vuelta”, en que cada uno de los países involucrados, tanto donantes como receptores, acuerdan cooperar para resolver un determinado problema y, al hacerlo, satisfacen objetivos que cada uno de ellos se ha propuesto previamente. En este sentido, la cooperación genera “beneficios mutuos”.

El término “beneficios mutuos”, no necesariamente está asociado a la obtención de dividendos económicos, pues puede tratarse también de alcanzar ciertos objetivos políticos. En el ámbito internacional, hay problemas que trascienden las fronteras de un Estado o que, por su naturaleza, comprometen la vigencia de ciertos valores universales, normas jurídicas o “bienes públicos” internacionales que a la humanidad le interesa resolver. Como ejemplo podemos citar la sustentabilidad ambiental, los derechos humanos, la estabilidad de los sistemas democráticos, la equidad social, etc. En esta perspectiva, la cooperación también resulta ser un instrumento idóneo para contribuir a la búsqueda de soluciones que involucren a más de un país, sin violentar lo que constituye un principio fundamental de las relaciones internacionales: la “no intervención”.

Finalmente, la definición sitúa claramente el concepto de cooperación en el plano internacional, reafirmando la idea que ésta siempre se sitúa en el contexto de las políticas internacionales de los gobiernos.

Es así como, **“tanto las formas de cooperación que se eligen por parte de los países donantes, como las decisiones de quienes van a recibir o con quien se va a intercambiar cooperación, son decisiones de política exterior, que obedecen directamente a los intereses que cada país quiere expresar en la arena internacional”**.¹

Evolución de las formas de la cooperación

Si la cooperación está enmarcada por los objetivos de política exterior de los gobiernos, los cambios que la afectan responden, necesariamente, a las modificaciones de los escenarios en que se dan las relaciones entre los países.

Como ya se ha mencionado, en sus inicios la cooperación estuvo estrechamente ligada al concepto de “ayuda”, más específicamente a lo que se denominaba “ayuda al desarrollo”. Es así como los fundamentos de la cooperación se encontraban en la concepción de la existencia, en los países más atrasados, de ciertos obstáculos de tipo estructural que les impedían acceder por sus propios medios al proceso de desarrollo. Temas como la insalubridad, analfabetismo, atraso agrícola e inexistencia de condiciones mínimas de infraestructura, se consideraban como obstáculos a dicho proceso, los cuales a través de la cooperación internacional podía contribuir a remover.

En este contexto, los principales criterios de elegibilidad para la cooperación estaban dados por el nivel de desarrollo y por consideraciones político/estratégicas, relacionadas fundamentalmente con las áreas geográficas de influencia de los países donantes.

En esta primera etapa, la cooperación está fuertemente sesgada en lo político por la llamada “guerra fría”, en que las grandes potencias tratan de

1. Insulza, José Miguel. Ensayos sobre política exterior en Latinoamérica”. Editorial Los Andes 2002 Ob.Cit. pág.8

asegurar áreas de influencia y abastecimiento de materias primas, que provienen en gran medida del mundo subdesarrollado.

Tal escenario internacional ha venido cambiando substantivamente en la última década. Hoy en día, participamos de un sistema mundial, cuya nueva realidad influye directamente en las relaciones de cooperación internacional.

Al respecto, algunos elementos relevantes a considerar son:

La globalización, marcada por la unificación de los mercados mundiales, que acentúa la extensión y profundización de las vinculaciones e interconexiones entre los estados y las sociedades. De esta forma, aumenta tanto el grado de interdependencia, comunicación e interacción entre los gobiernos y las sociedades civiles nacionales, como las actividades internacionales del sector público y privado.

La liberalización del comercio mundial, que aumenta el grado de complementariedad e interdependencia del sistema internacional y que, al mismo tiempo, genera una fuerte presión sobre los sistemas económicos nacionales en términos de exigir un aceleramiento del desarrollo tecnológico y de la reconversión e innovación productiva.

La creciente convergencia ideológica entre los países que lideran el sistema político mundial.

A partir de estos cambios en el escenario internacional la competencia básica mundial, expresada en conflictos estratégicos, se reorienta hacia una competencia donde predominan los intereses económicos/comerciales y el liderazgo científico/tecnológico.

De este modo, los objetivos prioritarios asociados a la cooperación son revisados por los países donantes tradicionales, tendiendo a primar los vinculados a la competencia económica global (promoción comercial de bienes, servicios, tecnologías y capitales), y aquellos que son conceptuados por tales países como factores críticos para la estabilidad mundial y para la

sustentabilidad de su propio desarrollo (medio ambiente, democracia, pobreza extrema). Como consecuencia de ello, la cooperación también pasa a formar parte de las relaciones económicas entre los Estados, apoyando el rol activo que éstos asumen en la promoción de sus economías y en la apertura de mercados.

La cooperación al desarrollo mantiene vigencia, pero cada vez más focalizada hacia temáticas específicas y hacia países de menor desarrollo. Es así como la cooperación dirigida a países de mediano desarrollo tiende a desplazarse desde el ámbito financiero no reembolsable, hacia la cooperación técnica de costos compartidos y la cooperación económica. Ahora, el énfasis se coloca en una relación de asociados o “partners”, que cooperan en beneficio mutuo.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Marco histórico

Si partimos, que la cooperación internacional es siempre una parte fundamental de la política exterior de los gobiernos, para entender los cambios que acontecen en la misma, es necesario considerar los nuevos escenarios en que se dan las relaciones entre los Estados. Por ello, la emergencia de nuevos conceptos asociados a la cooperación, como es el caso de la llamada “Cooperación Económica”, está muy relacionada con los cambios producidos en el escenario internacional y, particularmente, con los procesos de globalización e integración actualmente en pleno desarrollo.

En este sentido, el concepto de Cooperación Económica responde a la emergencia de nuevos desafíos en los procesos de globalización e integración comercial, que implican la incorporación del concepto de cooperación como una variable relevante, no sólo en términos de las relaciones políticas entre Estados, sino también, en las relaciones económicas que se establecen en el contexto internacional.

Desde una perspectiva más histórica, podría argumentarse que en lo económico, los Estados siempre han mantenido relaciones de intercambio e interdependencia sobre la base del comercio y las inversiones. Es más, en los últimos años, el comercio internacional ha adquirido una creciente importancia como proporción del Producto Nacional y del desarrollo socioeconómico de los países. Es así como la tasa de crecimiento del comercio internacional ha sido mayor que la de los Productos Nacionales desde la década del 50, sólo con la excepción de los períodos abarcados por las guerras mundiales.

Entonces, podría decirse que la conformación actual de los mercados globales corresponde a una etapa avanzada del proceso de internacionalización de las economías, que ha venido teniendo lugar desde el inicio del capitalismo industrial en el siglo XIX.

Sin embargo, como sucede con los procesos históricos de mediana y larga duración, las características de los fenómenos van perfilándose más nítidamente, en la medida que dichos procesos se comienzan a explicitar en el quehacer cotidiano de las sociedades y no necesariamente se desarrollan en el sentido develado inicialmente. Es así como, al ir evolucionando los procesos que han definido históricamente las relaciones de intercambio e interdependencia entre los Estados, cuya expresión actual puede resumirse en el concepto de globalización de las economías, emerge una nueva realidad que no sólo representa una fase superior del proceso de integración, sino que, además, constituye un estado cualitativamente diferente del mismo.

Dicho nuevo estado cualitativo del proceso de integración, puede ser explicitado mediante la diferenciación que efectúa la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL,

entre lo que define como la llamada “fase de integración superficial” y la “fase de integración profunda”. La primera de éstas se refiere a aquella etapa inicial del proceso, en la cual el comercio, fundamentalmente de bienes, jugaba el rol central. Por ello, los objetivos a conseguir por los diferentes países eran relativamente autónomos entre sí. La única exigencia que se imponía en el plano internacional era que, “las reglas del juego” condujeran a una paulatina y progresiva liberalización del comercio, de modo de impedir su anulación posterior por medidas de carácter administrativo. Una vez establecidas y garantizadas estas reglas del juego, era el mercado el que actuaba, posibilitando la maximización de los beneficios para los países participantes en el intercambio.

La segunda fase, denominada por CEPAL de “integración profunda”, se caracteriza porque los flujos de comercio entre los países se complejizan, incorporándose el intercambio de servicios, bienes de capital y tecnologías; además, adquieren una creciente importancia los flujos de capital, tanto financieros como de riesgo.

Esta mayor complejidad se refleja tanto en los cambios cualitativos de los procesos de intercambio, como en el nuevo rol que comienza a desempeñar la cooperación en el ámbito internacional.

De este modo, el concepto de globalización de los mercados, ya no sólo se circunscribe a aspectos ligados estrictamente al intercambio, sino que, también, se refiere a un proceso creciente de internacionalización de la producción. Dicho proceso conlleva una rápida difusión del conocimiento tecnológico y una activa movilidad internacional de capitales que tiende a reducir progresivamente, el diferencial de productividad entre los países e incrementar sustancialmente la competencia. Ello ha generado

una significativa pérdida de competitividad en algunos sectores de los países desarrollados, provocando un alza en las tasas de desempleo, que gravita, de manera importante sobre las economías de los mismos. Es en este marco que las orientaciones estratégicas y políticas de la cooperación internacional se ven estrechamente ligadas a la negociación de Acuerdos Comerciales, que ponen énfasis en la equiparación de normas y procedimientos, cuya exigencia contribuya a colocar en un pie de igualdad competitiva a los países participantes.

Por otra parte, la intensificación de los intercambios comerciales en el sector servicios y en el ámbito de las nuevas tecnologías, requiere de modificaciones importantes en los métodos tradicionales de comercialización, dado que la naturaleza misma de dichos intercambios presenta una complejidad muy superior a la simple transacción de bienes, y su focalización es hacia mercados mucho más específicos y segmentados, requiriendo un esfuerzo mayor, tanto cuantitativo como cualitativo, de penetración comercial. Finalmente, el rol de los gobiernos tiende también a cambiar, pues si bien en la fase de integración superficial era el mercado el que tendía a operar y el papel de los gobiernos se limitaba a asegurar que las reglas del juego pactadas internacionalmente se cumplieran, en la fase de integración profunda, los gobiernos asumen un rol más activo como promotores de sus respectivas economías en el contexto internacional utilizando diversos instrumentos, entre los cuales, sin duda, la cooperación juega un papel central.²

² AGCI: Cooperación Chilena- Revista Cooperación Económica – Pág.15 - Diciembre 1999



Las principales características involucradas en la Cooperación Económica están referidas a lo siguiente:

1. **Beneficios económicos:** Está referido al nuevo contexto de la globalización con respecto a los países que tienen como objetivo conseguir vínculos directamente económicos y que están ligados a los procesos de intercambio asociados a flujos comerciales o de capital.
2. **Énfasis en la relación de “socios” o “partners”, que cooperan para conseguir un beneficio mutuo:** Se trata de una relación entre dos o más actores, donde hay necesariamente, involucrado un concepto de beneficio mutuo y de costos compartidos a mediano y largo plazo.
3. **Incorporación del sector privado:** Dado que la cooperación está directamente ligada a los procesos de integración comercial.
4. **El papel del Estado cambia:** Asume un rol protagónico en la medida que la Cooperación Económica es fundamental para conseguir logros en el campo de una inserción internacional de calidad, vía el fomento del desarrollo tecnológico y productivo del país. Asimismo y en la medida que la participación del sector privado se convierte en un elemento determinante del proceso, el gobierno debe más bien convertirse en un facilitador y articulador de iniciativas, que en ejecutor directo de las políticas.
5. **Acciones o actividades orientadas al logro de objetivos económicos indirectos de mediano y largo plazo:** Las acciones o actividades desarrolladas en el marco de la Cooperación Económica se centran en la generación de

condiciones de facilitación del comercio y potenciamiento de la capacidad de competencia en los mercados mundiales; por tanto, la maximización de beneficios económicos directos en el corto plazo es un ámbito ajeno a las actividades o acciones de Cooperación Económica propiamente.

2.2.2 Aspectos teóricos

2.2.2.1 Marco general de los acuerdos comerciales

Se puede trazar la historia de los acuerdos comerciales remontándose hasta la antigüedad; con la reaparición del comercio durante la edad media, los acuerdos comerciales iniciaron su moderna evolución. Los primeros acuerdos solían ser bilaterales y su principal objetivo consistía en establecer los derechos legales de las partes firmantes del acuerdo, creándose la idea de trato nacional, la cuestión relativa a la supresión de aranceles al comercio quedaba relegada a un segundo plano. La evolución de los tratados Comerciales se da con las siguientes etapas:

Trato nacional.- La consecución de un trato nacional en el territorio de otra nación, logrado mediante la firma de un acuerdo comercial, se reforzó durante el siglo XIII. Venecia (en aquella época una de las ciudades estado más importante de la actual Italia, que comerciaba sobre todo con el oriente próximo), logró, mediante un acuerdo con el sultán de la ciudad de Alepo, que sus comerciantes tuvieran derecho a gestionar su barrio en dicha ciudad, y disfrutaran de una jurisdicción propia tanto en causas civiles como penales. A mediados del siglo XIX, los acuerdos que legitimaban la existencia de este trato nacional estaban tan desarrollados, que permitían plena jurisdicción sobre los derechos y propiedades de los comerciantes extranjeros. Los mercaderes podían viajar de modo libre, sin necesidad de pasaportes o visados, momento a partir del cual se empieza a prestar una atención predominante a la eliminación de barreras al comercio.

La actual complejidad de los tratados comerciales, ha permitido una notable estabilización del comercio internacional, así como una gran homogeneización de las prácticas comerciales, uno de los tratados comerciales más importantes entre otras cosas, porque rompía con las barreras ideológicas de la época fue el firmado por Estados Unidos y la Unión Soviética en 1972; también resolvió antiguas diferencias y conflictos en los transportes y en el volumen de la deuda, proporcionando un nuevo marco para un comercio a gran escala.

Librecambio.- Intercambio entre países de bienes y materias primas sin restricciones del tipo de aranceles, cuotas de importación, o controles fronterizos. Esta política económica contrasta con el proteccionismo o el fomento de los productos nacionales mediante la imposición de aranceles a la importación u otros obstáculos legales para el movimiento de bienes entre países.

Primeras doctrinas librecambistas.- Las primeras doctrinas sobre comercio internacional empezaron a desarrollarse con la aparición de los modernos estados nacionales durante el siglo XV. Una de las primeras doctrinas de política económica, conocida como mercantilismo, predominó en Europa occidental desde el siglo XVI hasta más o menos los inicios del siglo XIX.

Los defensores de esta doctrina, querían reforzar la unidad nacional y aumentar el poder del Estado. Pensaban que la riqueza era indispensable para tener poder, y que la acumulación de oro y plata era una condición necesaria para obtener riqueza. Los países que no tenían minas de oro o plata podían conseguir estos metales preciosos exportando más de lo que importaban, gracias al estricto control gubernamental del comercio exterior.

En contra de esta doctrina surgió en Francia una nueva escuela económica durante el siglo XVIII, desarrollada por un grupo de teóricos conocido como los fisiócratas, seguidores del economista francés

François Quesnay. Los fisiócratas defendían que la libre circulación de bienes y servicios respondía a un orden de libertad natural. Aunque sus ideas tuvieron una escasa trascendencia en Francia, influyeron en el pensamiento del economista británico **Adam Smith**, cuyas teorías sobre el libre comercio ayudaron a desarrollar la política comercial de su país.

Smith rechazaba los postulados proteccionistas de la doctrina mercantilista. Señalaba que la riqueza no consistía en acumular metales preciosos, sino en lo que se podía comprar con dichos metales. La regulación gubernamental del comercio reducía la riqueza de las naciones, porque impedía que éstas adquirieran una mayor cantidad de bienes al menor precio posible. Por el contrario, con el libre comercio cada país podría aumentar su riqueza exportando los bienes que producía con menores costes e importando los que se producían más baratos en otros países.

Según Smith, cada país se especializaría en la producción y exportación de aquellos bienes que producía con ventaja absoluta. Otro economista británico, **David Ricardo**, amplió el análisis a principios del siglo XIX, para introducir el concepto más general de ventaja comparativa. Ricardo señalaba que algunos países no tenían ventaja absoluta en la producción de ninguno de sus bienes. Pero incluso estos países podrían beneficiarse del libre comercio si se centraban en producir aquellos bienes en los que tenían una ventaja comparativa. Este principio sigue siendo la base teórica de todos los argumentos a favor del libre comercio. Ricardo suponía que todos los países se beneficiarían del libre comercio. El filósofo y economista británico **John Stuart Mill** demostró más tarde que estas ganancias del comercio dependían de la demanda recíproca de importaciones y exportaciones. Cuanto mayor fuera la solicitud de bienes que exportaba un país, en relación con su demanda de importaciones, mayores ganancias obtendría este país de un comercio libre entre naciones. La ganancia se reflejaría en la mejora de la relación real de intercambio de ese país. Esta relación se expresa en la proporción de los precios de los bienes que exporta frente a los precios de los bienes que importa.

La teoría moderna del comercio internacional

La teoría clásica del comercio desarrollada por Smith, Ricardo y Mill se ocupaba sobre todo de analizar las ganancias derivadas del libre comercio. Sin embargo, la teoría moderna del comercio internacional acepta la veracidad de la teoría de la ventaja comparativa y se centra en analizar los patrones de comercio de cada país y los orígenes de dicha ventaja.

Los teóricos clásicos suponían que las diferencias en las ventajas comparativas se debían a la diferente productividad de los recursos, lo que reflejaba una desigual distribución entre países de tecnología y calificación de mano de obra. Algunos economistas del siglo XX han dado una explicación más precisa de las distintas ventajas en la producción, destacando que la diversidad de precios de los bienes finales refleja la desigualdad de precios de los recursos productivos, y esta diversidad se debe a la escasez relativa de estos recursos en cada país. Los países se especializan en la producción y exportación de aquellos bienes que requieren materias primas y recursos de los que el país dispone en abundancia, e importan bienes que requieren recursos que el país no posee.

Tendencias recientes

Aunque casi todos los países favorecen de forma oficial el libre comercio y rechazan el proteccionismo, es difícil llevar la teoría a la práctica, incluso entre los países más industrializados. Desde la II Guerra Mundial, los países más desarrollados han unido sus esfuerzos para promover el libre comercio y eliminar las barreras proteccionistas. Cuando las economías se hallan en un período de expansión y hay pleno empleo, casi todo el mundo promueve el libre comercio. Sin embargo, al entrar en una etapa de recesión, casi todos los países aplican políticas proteccionistas, ya que aumentan las presiones de las organizaciones de trabajadores y de otros grupos de presión que se sienten perjudicados durante la recesión.³

³ Centro de Estudios Estratégicos ITESM “Entendiendo el TLC en América Latina”. 1er. Edición/ Pág.10 - 1994- Chile.

La integración de las economías mundiales es de tal magnitud, que las políticas económicas nacionales de un país afectan a todos los demás. Esto ha provocado la aparición de nuevos argumentos a favor del proteccionismo, los cuales afirman que las políticas económicas de algunos países tienen resultados muy perjudiciales. Las reglas sobre comercio surgidas en el seno del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) no hacían referencia alguna a las políticas nacionales, pero la Organización Mundial del Comercio (OMC) tiene, al menos en teoría, la potestad de dirimir las disputas comerciales entre los diferentes países.

2.2.2.2 Cooperación económica bilateral entre Perú y Corea

El Perú y Corea establecieron relaciones diplomáticas el 1º de abril de 1963, y la representación diplomática permanente, a nivel de Embajador residente, data de 1984.

Las relaciones político-diplomáticas bilaterales ha alcanzado una relación madura, con gran correlato y potencialidad en la parte económica, y también en la parte política, donde existen muchas coincidencias. Corea es un país que se encuentra también en un proceso de fortalecimiento democrático y existen amplios espacios para que cada país en función de sus intereses comunes consolide una mayor cooperación política y una relación especial como socios económico-comerciales. Los vínculos entre ambos países tienen una dimensión fortalecida por la membresía común en el marco de APEC. Asimismo, en los programas de cooperación técnica que administra la agencia gubernamental KOICA, el Perú figura como el principal receptor de cooperación dentro del área latinoamericana.

En los últimos años, Corea viene observando con buenos ojos la inversión con el Perú en función de las perspectivas de asociación y complementación económica como mercado, donde son competitivos sus productos de exportación, y lugar favorable para la inversión de sus grandes conglomerados transnacionales. Corea es un país industrializado

que importa materias primas y gran cantidad de energía, y por su parte, el Perú es un país con gran potencial en recursos naturales y energéticos como gas y petróleo.

Relaciones político-diplomáticas multilaterales. - En el ámbito multilateral, el Perú apoya la reunificación y el mantenimiento de la paz y la seguridad en la península coreana.

Relaciones económicas (comercio e inversión). - El comercio entre ambos países en el año 2002 alcanzó los 378 millones de dólares. Las exportaciones peruanas llegaron a 168 millones de dólares y las importaciones a 210 millones de dólares.

Los principales productos exportados a Corea son aceites, crudos de petróleo o de mineral bituminoso, minerales de cinc y sus concentrados, minerales de cobre y sus concentrados, cátodos y secciones de cátodo refinado, café sin descafeinar, sin tostar, minerales de plomo y sus concentrados, harina de pescado sin desgrasar, impropia para la alimentación humana.

Las importaciones entre ambos países están bastante diversificadas. Se encuentran el rubro de vehículos y automóviles, los aparatos eléctricos/electrónicos como televisores y monitores para computadoras, refrigeradoras, hornos microondas y aparatos reproductores de videocasetes, así como un número importante de insumos para la industria.

Existe un Convenio para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre Perú y Corea que está vigente desde el 20 de abril de 1994.

De acuerdo con las cifras de Proinversión, al 31 de diciembre del 2002, el stock de la inversión coreana en el Perú alcanzó el monto de US\$ 20.69 millones, concentrados básicamente en el sub-sector finanzas, comercio y minero. Luego a diciembre del 2009, el stock de la inversión coreana

directa en el Perú alcanzó el monto de US\$ 40.68 millones casi el doble en comparación con el del 2002, concentrados básicamente en el sub-sector transporte, industria, finanzas y comercio.

Cooperación. - La cooperación con Corea se inscribe en el marco del Convenio Básico de Cooperación Económica y Científica suscrito en Lima el 18 de diciembre de 1981 y se ha desarrollado a través de cinco modalidades: estudios para el desarrollo, asistencia para proyectos, envío de expertos, envío de voluntarios y cursos de entrenamiento técnico en Corea. De éstas, Corea ha desarrollado un plan de cooperación hacia el Perú que tiene dos ejes principales: la cooperación en proyectos de salud y la cooperación técnica, de formación y especialización. Esta base de cooperación será ampliada hacia otras áreas donde Corea tiene alto desarrollo, como son el campo de la tecnología de la información y de las telecomunicaciones.

Actualmente, el Perú es el principal país receptor de cooperación en América Latina. El valor de ésta se estima en US\$ 1 millón 300 mil dólares en el año 2001 y de US\$ 1 millón 530 mil dólares para el 2002. En el año 2000, la Agencia de Cooperación Coreana (KOICA), abrió su oficina de representación en el Perú, con el propósito de dar mayor tratamiento a la cooperación desarrollada en el país, la cual se ha incrementado y diversificado sustantivamente.

El Programa de Voluntarios coreanos, que actualmente cubre 33 países del globo, fue iniciado en 1991, y tiene al Perú en América Latina como principal beneficiario. En efecto, los voluntarios que desde aquella fecha han sido enviados a algunos países son como sigue: Bolivia, 3; Guatemala, 7; Paraguay, 49; Perú, 55; y República Dominicana, 9.

De los 103 participantes del Programa para el período 2003-2005, diez corresponden este año al Perú, quienes cubren las especialidades de enfermería, terapia física, patología clínica, mecánica, automotores, electricidad, computación, tae kwan do y lengua coreana.

La cooperación coreana al Perú se ha dirigido principalmente al sector salud mediante la construcción de postas médicas y hospitales de emergencia en Lima, Callao y, recientemente en Iquitos. El Perú ocupa el primer lugar entre los países de la región latinoamericana en el área de cooperación.

Las modalidades de cooperación son:

- **Asistencia para proyectos.** - Mediante esta modalidad, Corea ha financiado obras de infraestructura de salud y educación. En 1996, han construido centros de salud de amistad Perú-Corea en Bellavista-Callao, Comas, Iquitos y Huanuco. En diciembre del 2001, se inauguró el local del “Centro de Formación Técnica para la Industria Alimentaria en Huancayo-Junín”, el cual fue ejecutado en coordinación con el Ministerio de Educación.
- **Cursos de entrenamiento técnico.** - Capacitación de técnicos y profesionales peruanos en temas vinculados al desarrollo por períodos cortos en Corea, con los gastos totalmente pagados. Fuera de este programa Corea ofrece becas de estudios que tienen mayor tiempo de duración.
- **Envío de voluntarios.** - Corea envía voluntarios en diversas especialidades a solicitud del Perú. Son jóvenes coreanos (técnicos o profesionales) con experiencia de 1 a 2 años que vienen a asesorar al Perú.
- **Envío de expertos.**- Son profesionales coreanos con un mínimo de 5 años de experiencia en el tema o especialidad, que vienen al Perú por espacio de 2 meses a 3 años. Durante ese tiempo, brindan asistencia técnica especializada al sector público nacional.
- **Relaciones culturales.** - Durante los últimos años, la Embajada del Perú en Seúl realizó un número importante de actividades y eventos orientados a la difusión en Corea de los valores culturales

del Perú. Se ha logrado la exitosa participación peruana en seminarios culturales organizados por universidades locales, participación en ferias de turismo, la organización del I Festival Gastronómico Peruano en Corea en el 2000, la participación en la exposición mundial de Kyongju 98, donde se exhibieron valiosas piezas arqueológicas de las culturas antiguas del Perú y la presentación, también ese año, de una edición bilingüe del libro de Vallejo. Igualmente, durante el primer trimestre de 1999, tuvo lugar la impresionante muestra de la colección del Museo de Oro del Perú. Entre agosto y diciembre de 2001, se desarrolló en Seúl la “Gran Exhibición Inca y PreInca” en el National Memorial Exhibition Center.

- **Estructura institucional (comisiones mixtas u otros).** - La Comisión Mixta fue establecida el 19 de junio de 1989, con la finalidad de promover, incrementar, y ampliar la cooperación en los campos económico, científico y técnico, así como el intercambio comercial y las inversiones. La primera reunión se realizó en Seúl, en noviembre de 1990.

La dinámica de las relaciones político económicas ha tenido un correlato adecuado en las negociaciones del sector oficial con la instalación en Lima en diciembre de 1999 de la II Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica Perú-Corea. Dentro del marco del fortalecimiento de la relación bilateral con Corea, se programó la celebración de la III Reunión de la Comisión Mixta con Corea en Seúl, del 9 al 11 de diciembre de 2002, en el marco de la visita oficial que realizó el Viceministro y Secretario General del Perú a ese país.

En el marco de la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica Perú-Corea, se suscribió el Convenio de Cooperación en el Área del Turismo. Esta Comisión desarrolló una agenda muy nutrida, ambas delegaciones coincidieron en la necesidad

de realizar esfuerzos continuos para incrementar los actuales niveles de comercio bilateral. La agenda bilateral incluyó temas políticos, económicos, de comercio, inversión, cooperación, turismo, asuntos referidos a las comunidades peruanas en Corea, asuntos antárticos, celebración de los 40 años de relaciones diplomáticas y asuntos culturales.⁴



⁴ Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú - Marzo 2009

Cuadro Nº 11
INDICADORES MACROECONÓMICOS 2008

	Corea del Sur	Perú
Población (Millones)	48,2	28,2
PBI (Millones US\$)	969 795	109 086
PBI per capita (US\$)	20 110	3 865
Exportación Bs. y Ss. (% PBI)	45,6	29,1
Importación Bs. y Ss. (% PBI)	44,8	21,8
IED: Flujo Neto (Millones US\$)	1 579	5 343
Tipo de Cambio Promedio (Moneda Nacional / US\$)	929,3	3,1

Fuente: FMI, BCRP, INEI
Elaboración: MINCETUR

Cuadro Nº 12

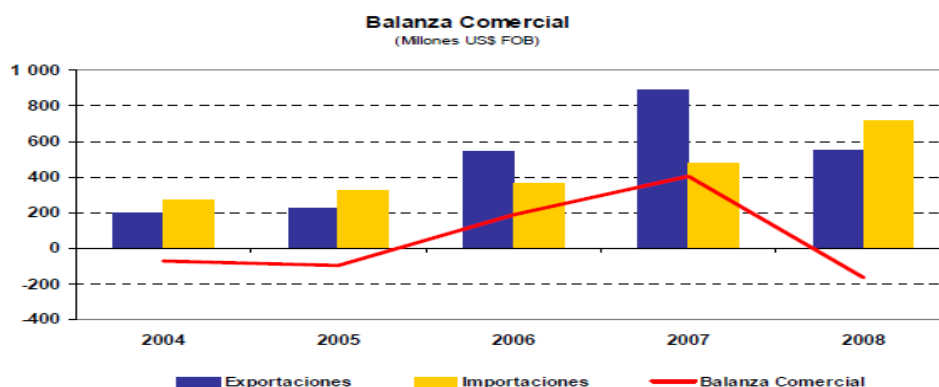
Comparativo Perú - Corea del Sur
(US\$ Millones)

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
Comercio Corea del Sur - Mundo							
(A) Exportaciones	197 289	257 710	288 971	331 842	378 982	n.a.	
(B) Importaciones	175 337	220 141	256 288	303 937	349 573	n.a.	
Comercio Perú - Mundo							
(C) Exportaciones	8 995	12 716	17 273	23 800	28 084	31 163	
(C)/(B)	5,1%	5,8%	6,7%	7,8%	8,0%	-	
(D) Importaciones	7 840	9 349	11 563	14 224	18 981	27 745	
(D)/(A)	4,0%	3,6%	4,0%	4,3%	5,0%	-	
Comercio Perú - Corea del Sur							
(E) Exportaciones	176	203	227	548	888	552	
(E)/(B)	0,1%	0,1%	0,1%	0,2%	0,3%	-	
(E)/(C)	2,0%	1,6%	1,3%	2,3%	3,2%	1,8%	
(F) Importaciones	260	275	322	362	482	714	
(F)/(A)	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	-	
(F)/(D)	3,3%	2,9%	2,8%	2,5%	2,5%	2,6%	

Fuente: SUNAT, FMI
Elaboración: MINCETUR

Gráfico N° 01

EVOLUCIÓN COMERCIO BILATERAL PERÚ – COREA



Cuadro N° 13

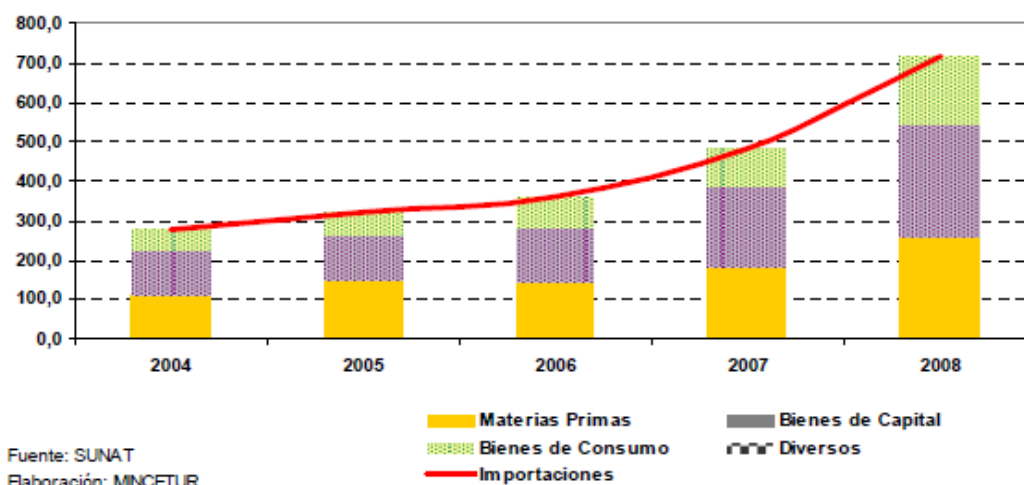
Principales Productos Exportados hacia Corea del Sur¹
(Valores FOB)

Ranking	Subpartida	Descripción	2008	
			Miles (US\$)	Part. %
1	2608000000	MINERALES DE CINCO Y SUS CONCENTRADOS	251 730	45,6
2	2607000000	MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS	106 923	19,4
3	2603000000	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS	96 219	17,4
4	901119000	CAFÉ SIN TOSTAR, SIN DESCAFEINAR, EXCEPTO PARA SIEMBRA	21 697	3,9
5	1605909000	DEMÁS PREPARACIONES Y CONSERVAS DE MOLUSCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS	15 044	2,7
6	307490000	JIBIAS (SEPIA OFFICINALIS, ROSSIA MACROSOMA) Y GLOBITOS (SEPIOLA SPP.)	10 792	2,0
7	7403110000	CÁTODOS Y SECCIONES DE CÁTODOS, DE COBRE REFINADO	9 284	1,7
8	2601120000	MINERALES DE HIERRO Y SUS CONCENTRADOS, EXCEPTO LAS PIRITAS DE HIERRO	9 114	1,7
9	304299000	DEMÁS FILETES CONGELADOS DE PESCADO	6 843	1,2
10	2613900000	DEMÁS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS	5 703	1,0
11	1504209000	DEMÁS GRASAS Y ACEITES DE PESCADO Y SUS FRACCIONES, EXCEPTO LOS ACEITE	2 761	0,5
12	303800000	HÍGADOS, HUEVAS Y LECHAS, CONGELADOS	2 585	0,5
13	5108200000	HILADOS DE PELO FINO PEINADO, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR ME	2 028	0,4
14	7204490000	DEMÁS DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE HIERRO O ACERO	1 134	0,2
15	2301201100	HARINA, POLVO Y «PELLETS», DE PESCADO, CON UN CONTENIDO DE GRASA SUPER	953	0,2
16	305200000	HÍGADOS, HUEVAS Y LECHAS, DE PESCADO, SECOS, AHUMADOS, SALADOS O EN SA	847	0,2
17	5112904000	DEMÁS TEJIDOS DE PELO DE ALPACA O DE LLAMA PEINADO, EXCEPTO CON UN CON	697	0,1
18	3203002100	CARMIN DE COCHINILLA	676	0,1
19	5105391000	PELO FINO CARDADO O PEINADO, DE ALPACA O DE LLAMA	635	0,1
20	5112901000	DEMÁS TEJIDOS DE LANA PEINADA, EXCEPTO CON UN CONTENIDO DE LANA SUPERI	473	0,1
		RESTO	5 554	1,0
		TOTAL	551 695	100,0

¹: Desde marzo 2007 la Nomenclatura Arancelaria ha cambiado produciéndose aperturas y cierres de subpartidas. Por ello, no necesariamente las cifras para una misma subpartida, son comparables.
Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR

Gráfico N° 02

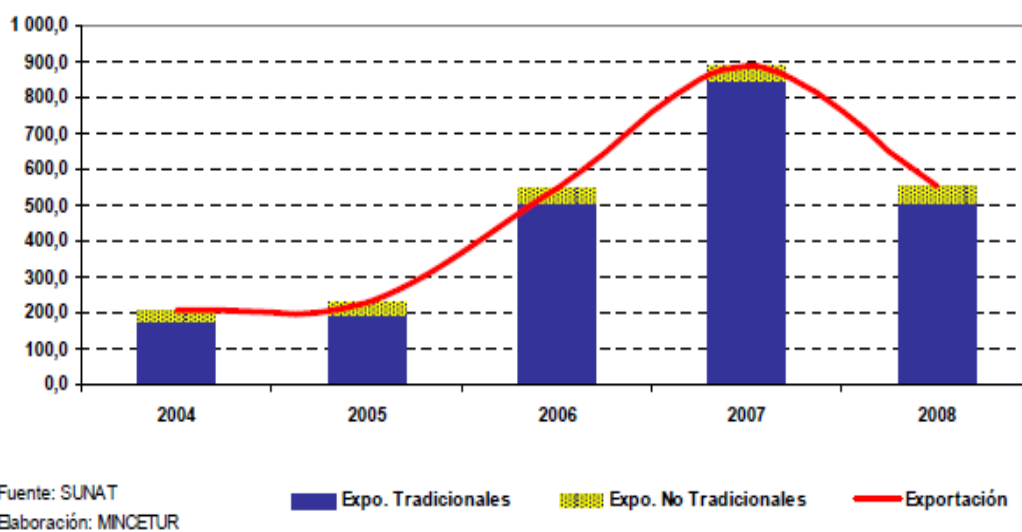
Importaciones 2004 - 2008 (Millones US\$ FOB)



I V E R I T A S I

Gráfico N° 03

Exportaciones 2004 - 2008 (Millones US\$ FOB)



Cuadro Nº 14

EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES PERÚ – COREA

Comercio Perú - Corea del Sur
(Millones US\$ FOB)

	2006	2007	Var. 2007/2006	2007	2008	Var. 2008/2007
Exportaciones	548,4	887,9	61,9%	887,9	551,7	-37,9%
. Tradicional	500,6	842,1	68,2%	842,1	505,2	-40,0%
- Agrícolas	10,1	13,7	35,4%	13,7	21,8	58,6%
Café	10,1	13,7	34,9%	13,7	21,7	58,7%
Resto		0,0	-	0,0	0,1	24,5%
- Minero	487,6	793,7	62,8%	793,7	479,3	-39,6%
Cobre	140,9	292,0	107,3%	292,0	105,7	-63,8%
Hierro	20,7	18,4	-11,1%	18,4	9,1	-50,5%
Metales Menores		2,2	-	2,2	5,7	156,1%
Oro			-		0,2	-
Plomo	54,2	105,0	93,8%	105,0	106,9	1,8%
Zinc	271,8	376,0	38,4%	376,0	251,7	-33,1%
- Pesquero	2,9	1,3	-54,4%	1,3	4,1	210,3%
Aceite de Pescado		0,1	-	0,1	3,2	3 203,0%
Harina de Pescado	2,9	1,2	-57,7%	1,2	1,0	-22,4%
- Patróleo y Derivados	0,0	33,4	-	33,4	0,0	-
Crudo		33,3	-	33,3		-
Derivados		0,0	-	0,0		-
. No Tradicional	47,8	45,8	-4,1%	45,8	46,5	1,5%
- Agropecuario	1,2	1,0	-20,8%	1,0	0,8	-13,5%
- Artesanías	0,0	0,0	-93,3%	0,0		-
- Maderas y Papeles	0,0	0,1	34 919,0%	0,1	0,3	142,6%
- Metal-mecánico	0,1	0,0	-82,5%	0,0	0,3	1 261,6%
- Minería No Metálica	0,0	0,0	-50,5%	0,0	0,0	175,2%
- Pesquero	29,0	30,2	4,3%	30,2	36,4	20,4%
- Pielés y Cueros	0,0	0,0	80,5%	0,0	0,0	258,8%
- Químico	1,0	1,0	-1,0%	1,0	1,2	19,1%
- Sidero Metalúrgico	4,7	2,0	-58,3%	2,0	1,6	-16,4%
- Textil	11,7	11,5	-1,5%	11,5	5,9	-49,1%
- Varios (inc. joyería)	0,1	0,1	-33,0%	0,1	0,0	-24,9%
Importaciones	361,5	482,1	33,4%	482,1	714,4	48,2%
. Bienes de Consumo	79,8	96,2	20,6%	96,2	167,5	74,0%
Materias Primas y Productos						
* Intermedios	144,2	184,8	28,2%	184,8	259,7	40,5%
Bienes de Capital y Materiales de						
* Construcción	137,5	200,7	46,0%	200,7	287,1	43,1%
. Diversos	0,0	0,3	1 352,0%	0,3	0,1	-83,6%
Balanza Comercial (X-M)	186,9	405,8	117,1%	405,8	-162,7	-140,1%
Intercambio Comercial (X+M)	909,9	1 370,0	50,6%	1 370,0	1 266,1	-7,6%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR

2.2.2.3 La Cooperación Económica Asia Pacífico

Es el mecanismo de cooperación y concertación económica que está orientada a la promoción y facilitación del comercio, las inversiones, la cooperación económica y técnica y al desarrollo económico regional de los países y territorios de la cuenca del Océano Pacífico.

Opera sobre la base de compromisos no vinculantes, diálogo abierto y respeto igualitario para los puntos de vista de todas las economías miembros. Asimismo, las decisiones adoptadas en el APEC son por consenso y los compromisos son voluntarios.

VISIÓN

Generar una zona de Comercio libre y abierto en la región.

OBJETIVOS

Sostener el crecimiento y desarrollo de la región para el bien común de su gente y, de esta forma, contribuir al crecimiento y desarrollo de la economía mundial.

Reforzar las positivas ganancias de la región y de la economía mundial, que resultan de la creciente interdependencia económica, y así estimular el flujo de bienes, servicios, capital y tecnología.

Desarrollar y fortalecer el sistema multilateral abierto en el interés de la región Asia - Pacífico y de las otras economías.

Reducir las barreras al comercio en bienes y servicios e inversiones entre los participantes en una manera consistente con los principios de la Organización Mundial del Comercio, OMC, y sin detrimento de las otras economías; y fomentar la cooperación económica entre las economías miembros.

- Apoyar el crecimiento y el desarrollo de la región.
- Contribuir a una mayor liberalización de la economía mundial.
- Incrementar la independencia y prosperidad de las economías miembro.
- Promover el crecimiento económico sostenible.

CARACTERÍSTICAS

Ampliar la participación en el proceso de construcción de la comunidad de Asia Pacífico a otros actores, promoviendo la asociación entre los sectores público y privado (PPP), la inclusión de los representantes de la sociedad civil y el concurso de los organismos financieros internacionales (IFI).

Fortalecer el enfoque del desarrollo humano y económico, que comprenda de manera integral los grandes temas que afectan a la región, como la seguridad energética, la seguridad humana, el cambio climático y el crecimiento económico sostenible.

APEC representa la mitad del comercio internacional y el 48% del producto bruto interno del mundo, teniendo sólo el 30% de territorio.

Las economías de APEC representan el 40% del total de la población mundial, alrededor de 2 mil millones de personas. El grupo APEC tiene 3 de las economías más grandes del mundo (y también son miembros del grupo de los siete): Estados Unidos, Japón y Canadá. APEC representa una diversidad cultural y económica.

El foro multilateral creado en 1989, tiene como finalidad consolidar el crecimiento y la prosperidad de los países del Pacífico, el cual trata temas relacionados con el intercambio comercial, coordinación económica y cooperación entre sus





integrantes. Como mecanismo de cooperación y concertación económica está orientado a la promoción y facilitación del comercio, las inversiones, la cooperación económica y técnica y al desarrollo económico regional de los países y territorios de la cuenca del Océano Pacífico. La suma del Producto Nacional Bruto de las 21 economías que conforman el APEC equivale al 56 por ciento de la producción mundial, en tanto que en su conjunto representan el 46 por ciento del comercio global. ⁵

La APEC no tiene un tratado formal, sus decisiones se toman por consenso y funciona con base en declaraciones no vinculantes. Tiene una Secretaría General, con sede en Singapur, que es la encargada de coordinar el apoyo técnico y de consultoría. Cada año uno de los países miembros es huésped de la reunión anual de la APEC. La última cumbre se realizó el 2008 en Lima, Perú (APEC Perú 2008). La cumbre del año 2009 se realizó en Singapur.

Cuadro Nº 15

Miembro económico	Año de Acceso
 Australia	1989
 Brunéi	1989
 Canadá	1989
 Indonesia	1989
 Japón	1989
 Corea	1989
 Malasia	1989
 Nueva Zelanda	1989
 Filipinas	1989
 Singapur	1989
 Tailandia	1989
 Estados Unidos	1989
 China Taipei	1991
 Hong Kong China	1991
 China	1991
 México	1993
 Papúa Nueva Guinea	1993

⁵ Revista Empresas y Negocios (Revista Cámara de Comercio de Lima) - Pág.2 2008

 Chile	1994
 Perú	1998
 Rusia	1998
 Vietnam	1998

APEC reúne a las economías más importantes y dinámicas del Asia Pacífico. Sus miembros constituyen un porcentaje bastante significativo de la población mundial, comercio internacional y PBI global. Además, la Cuenca del Pacífico es la región para la cual se proyecta el mayor crecimiento económico en este milenio. Participar en APEC implica estrechar aún más los vínculos con sus demás miembros.

La participación del Perú en este foro tiene como ventaja ser el único miembro de la Comunidad Andina en APEC. Por otro lado, desde el punto de vista geográfico, el Perú está muy bien ubicado para convertirse en el puente (hub) del flujo comercial entre Asia y Sudamérica. Es importante señalar que existe una moratoria hasta el 2010 respecto al ingreso de nuevos miembros a este Foro.

APEC también es una plataforma para impulsar acuerdos de relaciones económicas internacionales con esa región, a fin de conseguir que nuestro país se convierta en un socio estratégico del Asia y Oceanía dentro de América Latina. Ejemplos de ello son las negociaciones para los TLCs con Singapur y Tailandia, el inicio de las negociaciones con Canadá y los estudios conjuntos de Factibilidad con China y Corea. APEC es el principal socio comercial del Perú en el mundo.

Cuadro Nº 16
IMPORTACIONES DE LAS PAÍSES DE APEC
(Millones de US\$)

País de APEC	2008		2009	
	US\$ Mill.	% Part.	US\$ Mill.	% Part.
Estados Unidos	5,566	18.6	4,307	19.74
China	4,065	13.6	3,267	14.97
Chile	1,183	4.0	997	4.57
Japón	1,274	4.3	928	4.26
México	1,163	3.9	735	3.37
Corea	776	2.6	648	2.97
Canadá	434	1.5	409	1.88
Taiwán	299	1.0	266	1.22
Tailandia	333	1.1	190	0.87
Rusia	180	0.6	154	0.7
Malasia	149	0.5	115	0.53
Indonesia	75	0.25	60	0.27
Australia	72	-	63	0.29
Singapur	43	-	31	-
Vietnam	40	-	39	-
Nueva Zelanda	33	-	22	-
Filipinas	27	-	11	-
Hong Kong China	20	-	16	-
Brunei	-	-	-	-
Papua Nueva Guinea	-	-	-	-
TOTAL(APEC)	15,732		12,258	
MUNDO	29,882	100.0	21,818	100.0

Fuente : SUNAT
Elaboración: MINCETUR

Cuadro Nº 17

EXPORTACIONES HACIA PAÍSES DE APEC

(Millones de US\$)

País de APEC	2008		2009	
	Mill US\$	% Part.	Mill US\$	% Part.
Estados Unidos	5,836	19.1	4,534	17.0
China	3,567	11.6	4,078	15.3
Canadá	1,925	6.3	2,310	8.6
Japón	1,779	5.8	1,376	5.2
Chile	1,687	5.5	750	2.8
Corea	543	1.8	749	2.8
Taiwán	555	1.8	276	1.0
México	298	1.0	242	0.9
Australia	80	0.26	115	0.43
Vietnam	63	0.21	68	0.25
Hong Kong China	54	0.17	64	0.24
Tailandia	45	-	-	-
Filipinas	43	-	36	-
Indonesia	38	-	43	-
Rusia	21	-	26	-
Nueva Zelanda	13	-	12	-
Malasia	10	-	9	-
Singapur	4	-	8	-
Brunei	-	-	-	-
Papua Nueva Guinea	-	-	-	-
TOTAL(APEC)	16,561		14,696	
MUNDO	30,628	100.0	26,714	100.0

Fuente : SUNAT
Elaboración: MINCETUR

Grafico Nº 04



En los últimos años, el comercio del Perú con APEC se ha expandido significativamente. Entre los años 2000 y 2006, las exportaciones hacia APEC aumentaron en 270% al pasar de US\$ 3 709,3 a US\$ 13 635,5 millones. Asimismo, las importaciones procedentes de APEC se incrementaron en 90%, de US\$ 3 892,5 a US\$ 7 400,2 millones.

2.3 Definiciones conceptuales

Acceso a mercado: Capacidad de acceso de productos a un mercado determinado, de acuerdo con las restricciones arancelarias vigentes en un país, territorio o grupo de países de acuerdo de la normativa nacional.

Acuerdo comercial: Convenio, tratado o cualquier otro acto vinculante, por el cual dos o más naciones se comprometen a acatar condiciones específicas en su intercambio comercial.

Acuerdo multilateral de comercio: Compromiso celebrado entre más de dos países, aunque en la práctica su uso se restringe a los acuerdos establecidos entre las partes constantes del GATT y a los que hoy son miembros de la OMC.

Aranceles: Impuestos que se cobran a los productos extranjeros cuando acceden al mercado nacional. Sirven para incrementar los ingresos de los Estados o para defender un sector económico local de la competencia internacional.

ATPDA o ATPA: “andean trade preferences act” (ley de preferencias comerciales andinos). Es el régimen de preferencias unilaterales comerciales otorgadas por Estados Unidos a los países andinos, como contribución en la lucha contra el tráfico de drogas ilícitas.

Balanza comercial: Conjunto de transacciones comerciales realizadas por un país con el exterior en un período determinado (un año), consistentes en

las importaciones y exportaciones de mercancías consideradas en su conjunto, exteriorizándose el resultado de tres maneras distintas, conforme a los resultados de los valores totales intercambiados

Comercio electrónico: Se aplica el término para designar actividades económico-empresariales comerciales o de prestación de servicios (compra, venta, marketing, y servicios adjuntos a productos o servicios) en la medida en que predominantemente esas actividades se realizan a través de redes de telemática o internet (computer networks).

Competitividad: Capacidad de ser competitivo. Se dice que una empresa o industria tiene competitividad cuando es capaz de competir adecuadamente en el mercado.

Cooperación al desarrollo: En términos generales, la cooperación para el desarrollo la podemos entender como un conjunto de actuaciones de carácter internacional orientadas al intercambio de experiencias y recursos entre países del Norte y del Sur para alcanzar metas comunes basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, interés mutuo, sostenibilidad y corresponsabilidad.

Cooperación técnica: Apoyo económico financiero, técnico, así como de las experiencias y/o vivencias específicas de organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos institucionales.

Economías de escala: Ocurren cuando al aumentar la producción, más bajo se vuelve el costo unitario promedio de producción en el corto plazo. Existen retornos a escala, cuando una empresa baja su costo a corto plazo simplemente aumentando su producción.

Exportación: Conjunto de mercancías que se reparten en distintos países, fuera de la nación que ha producido dicho producto.

Globalización: A veces llamada mundialización, es un proceso de

integración de las distintas actividades humanas (sobre todo las que tienen que ver con la producción, el comercio, los flujos financieros, las redes de información y las corrientes culturales). En teoría, es un fenómeno que facilita el acercamiento de los pueblos para beneficiarse mutuamente.

Importación: Adquisición de bienes procedentes del exterior del espacio aduanero nacional.

Materia prima: Materia no transformada, utilizada para la producción de un bien. Los procesos productivos alteran su estructura original.

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico

Organizaciones multilaterales: Instituciones internacionales de origen público creadas por voluntad de un conjunto de países, que se comprometen a su mantenimiento mediante el pago de cuotas. El dinero va a un fondo común, en el que desaparece la identidad del donante.

OMC: (Organización Mundial de Comercio) Organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países, los pilares sobre los que descansaron los acuerdos de la OMC que han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos parlamentos.

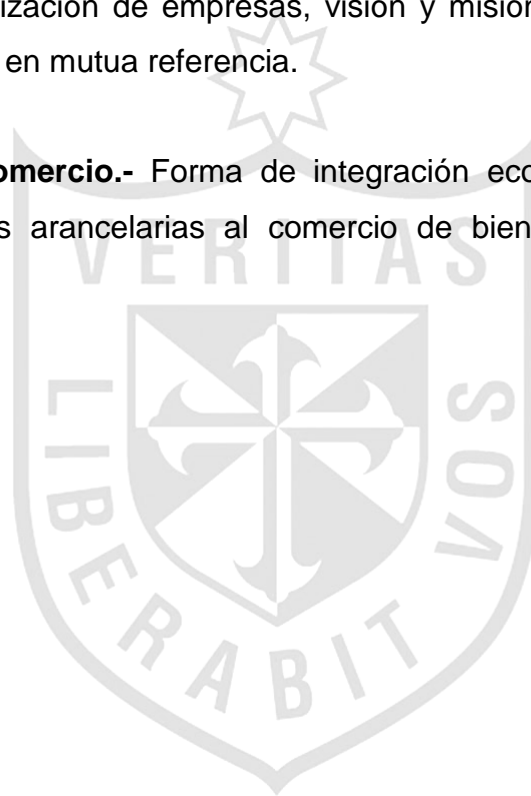
PBI: Producto bruto interno: el valor total de mercado para todos los bienes y servicios que se producen en un país en un determinado período de tiempo (por lo general un año calendario).

Producción: En una primera aproximación, a nivel de descripción de los fenómenos implicados en lo que en el lenguaje cotidiano se denomina producción, el concepto designa la actividad de un sistema en que a partir de unos inputs o factores (materiales o inmateriales) mediante una serie de procesos se genera un producto o servicio como resultado de las transformaciones ejercidas por unos factores sobre unos materiales.

Productividad: El uso más común de este término es el valor de producción por hora de trabajador. Este es un ejemplo de productividad específica de un factor (mano de obra). Se diría que uno es más productivo si produce más productos por una hora dada de trabajo. Pero un trabajador puede resultar más productivo con una máquina nueva y más costosa; la productividad laboral puede aumentar con más inversión en capital (otro factor de producción).

Visión: En el horizonte de observación propio de las disciplinas de economía y organización de empresas, visión y misión son dos conceptos que se construyen en mutua referencia.

Zona de libre comercio.- Forma de integración económica que elimina todas las barreras arancelarias al comercio de bienes entre los países miembros.



2.4 Formulación de hipótesis

2.4.1 Hipótesis principal

H.P En la medida que se implemente la Cooperación Económica entre Corea y Perú en forma oportuna y adecuada, habrá una mayor incidencia en el proceso de desarrollo de ambos países.

2.4.2 Hipótesis específicas

- Si la integración comercial se utiliza como elemento de la Cooperación Económica, entonces ésta contribuirá de manera eficiente al desarrollo económico de ambos países.
- Si la implementación de los Acuerdos Comerciales Bilaterales contribuye a las relaciones de intercambio, éstos influirán favorablemente en la Cooperación Económica entre ambos países.
- Si las relaciones políticas como elemento de la Cooperación Económica, se incrementan entre Corea y Perú, entonces, éste será un elemento que contribuirá a mejorar la economía de desarrollo de ambos países.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

La investigación por la naturaleza de las variables, es complementaria con el diseño de una investigación por objetivos conforme al siguiente esquema:



Donde:

- OG = Objetivo General
- OE = Objetivos Específicos
- CP = Conclusión Parcial
- CF = Conclusión Final
- HG = Hipótesis General

El tipo de investigación es explicativa, en razón que se han utilizado elementos referidos a políticas de Estado, leyes, normas, convenios y procedimientos relacionados con la Cooperación Económica y Tratados del Libre Comercio con otros países, teniendo una incidencia en su desarrollo; lo cual permitirá establecer la relación existente entre las variables propuestas y la contrastación de las hipótesis planteadas.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población y muestra

La población estuvo conformada por el personal de funcionarios que trabajan en la Dirección Nacional de Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales del Vice Ministerio de Comercio Exterior dependiente del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la ciudad de Lima.

La muestra fue al azar simple, con la finalidad de obtener una muestra representativa mediante la cual cada uno de los miembros del universo poblacional estuvo en la posibilidad de ser elegido, es decir la muestra fue representada por el 20% del personal en mención, haciendo un total de 25, entre funcionarios y profesionales con un margen de error del 5% del total de la muestra.

3.3 Operacionalización de variables

Variables	Indicadores
Cooperación Económica (V.I)	<ul style="list-style-type: none">▪ Integración comercial▪ Relaciones de intercambio comercial▪ Relaciones políticas
Proceso de Desarrollo (V.D)	<ul style="list-style-type: none">▪ Crecimiento económico▪ Fortalecimiento institucional▪ Economía y desarrollo

3.4 Técnicas de recolección de datos

3.4.1 Técnicas

Para el desarrollo del presente estudio, se utilizaron las técnicas de recolección referidas a:

- Cuadros
- Diagramas
- Gráficos diversos
- Estimaciones

Se visitaron las diferentes instituciones públicas y privadas de Lima y se revisaron los trabajos de investigación relacionados con la Cooperación Económica con países asiáticos y de Latinoamérica y que dispongan de documentos que reflejen la opinión de sus respectivas instituciones, contrastándose con los boletines de Prompex, Promperú, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Adex, Proinversión, entre otros.

Para las políticas de Comercio exterior con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía y Conocimiento y la Embajada de República de Corea y en cuanto a cifras se recurrió a fuentes de información del BCR, MEF, y el INEI.

3.5 Técnicas para el procedimiento y análisis de la información

3.5.1 Técnicas

Por la naturaleza del estudio, la investigación comprendió las técnicas de información referidas a:

- Observaciones directas
- Cuestionarios
- Encuestas
- Archivos

Se desarrolló sobre la base del marco teórico de la Cooperación económica internacional, y se recopiló información histórica con datos estadísticos de la balanza comercial entre ambos países y luego se analizaron los indicadores económicos necesarios con el fin de comprobar las hipótesis planteadas.

3.5.2 Procesamiento de la información

Se elaboraron tablas, gráficos y matriz de consistencia para efectuar el análisis y procesamiento de la información, facilitando de esta forma la elaboración de las conclusiones y recomendaciones

3.6 Aspectos éticos

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación, no se ha tenido mayor limitación en cuanto a la recopilación e información de parte de las instituciones involucradas, así mismo se ha realizado los mayores esfuerzos para llegar a los resultados previstos, lo cuál considero como una verdadera experiencia y un humilde aporte para que otras investigadores futuro puedan complementar y/o ampliar el desarrollo del mismo. También se ha tenido en cuenta el apoyo y asesoría de especialistas y docentes de la Universidad, lo cuál resulta un aporte invaluable ya que sin ello no hubiese sido posible este trabajo.

- Consiste en el conjunto de principios morales y normas de conducta.
- La moralidad se enfoca al comportamiento bueno o malo de las personas.
- Un cuerpo ético debe representar uno de los principales atributos en una profesión.
- La ética se relaciona a la filosofía de la conducta humana, a principios de moralidad y derechos humanos.
- Comportamiento moral del hombre en la sociedad

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1 Presentación

Luego de haber desarrollado el planteamiento metodológico y los aspectos teóricos conceptuales, en este capítulo se presenta el proceso que conduce a la demostración de la hipótesis global propuesta en la investigación y que señala de que **En la medida que se implemente la Cooperación Económica entre Corea y Perú en forma oportuna y adecuada, habrá una mayor incidencia en el proceso de desarrollo de ambos países**, por ello es imprescindible implementación en el manejo de adecuadas políticas y estrategias que permitan abrir nuevos mercados y con ello favorecer a los agentes productivos, sectores y actividades económicos competitivos que generen productividad, a fin de contribuir al desarrollo económico de ambos países.

Asimismo, el desarrollo del presente capítulo comprende, además el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

- Explicar de qué manera la integración comercial como elemento de la Cooperación Económica, contribuye a un eficiente sistema de distribución en el proceso de desarrollo de ambos países.
- Evaluar en qué medida las relaciones de intercambio como instrumento de la Cooperación Económica, incide en la implementación de ajustes legales e institucionales entre ambos países.

- Analizar de qué manera las relaciones políticas como elemento de la Cooperación Económica, contribuye a mejorar la economía y desarrollo de ambos países.

El logro de los objetivos antes indicados nos conduce al cumplimiento del objetivo general en la investigación, toda vez que cada uno de estos objetivos constituye un sub. capítulo de este trabajo, lo cual nos permitirá, contrastar la hipótesis para aceptar o rechazarla de acuerdo al grado de significación que ésta tenga.

4.2 La cooperación económica y las relaciones de intercambio comercial entre Corea y Perú

A invitación del Presidente de la República de Corea, señor Lee Myung bak, el Presidente de la República del Perú, doctor Alan García Pérez, realizó una visita de Estado a Corea del 11 al 12 de noviembre de 2009.

Los dos mandatarios expresaron su satisfacción por el progreso sostenido en las relaciones Corea-Perú desde el establecimiento de lazos diplomáticos en 1963, y reafirmaron su voluntad conjunta de fortalecer la cooperación en el ámbito bilateral y multilateral. En ese sentido, coincidieron en que es importante desarrollar la "Asociación de Cooperación Integral", establecida entre ambos países en la reunión cumbre del 21 de noviembre de 2008 en el Perú.

Los dos presidentes acordaron en esa oportunidad seguir trabajando mancomunadamente para darle contenido a la Asociación de Cooperación Integral. En esa línea, coincidieron en que dicha Asociación debe basarse, principalmente, en las siguientes áreas.

- Ampliación y facilitación del comercio bilateral
- Promoción y ampliación de las inversiones
- Cooperación en recursos naturales, energía e infraestructura

- Cooperación en ciencia y tecnología (con énfasis en las áreas de educación, tecnologías de información y comunicaciones, medio ambiente y tecnología marina).
- Cooperación en energía nuclear
- Cooperación en defensa
- Cooperación cultural y deportiva

Ambos mandatarios destacaron que las relaciones económicas y comerciales entre ambos países han experimentado un desarrollo muy positivo en años recientes, y coincidieron en fortalecer dichas relaciones. Asimismo, sobre la base de la complementariedad de sus economías, concordaron en la importancia de concluir a la brevedad posible, las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, el cual tendrá una incidencia positiva en el incremento de la prosperidad y bienestar de las poblaciones de ambos países; destacaron el progresivo incremento de las inversiones coreanas en el Perú, particularmente en las áreas de minerales, hidrocarburos y recursos naturales, y reconocieron que dicha tendencia es de beneficio sustancial para los dos países. En ese sentido, acordaron continuar la cooperación bilateral en el sector. El Presidente García enfatizó que las crecientes inversiones coreanas en su país muestra claramente que los inversores extranjeros depositan cada vez más confianza en el Perú como destino seguro de sus inversiones. En particular, el Presidente García agradeció la inversión coreana en el Perú y prometió su apoyo, para que más compañías coreanas inviertan en su país y asimismo, expresó su convencimiento de que las inversiones coreanas generarán un efecto positivo para el desarrollo del Perú, particularmente de la población que reside en el área rural del país.

También consideraron muy importante el alto potencial para el desarrollo de la industria petroquímica en el Perú. El Presidente García expresó al Presidente Lee que el Perú otorga un alto interés a atraer las inversiones coreanas en ese sector, por lo que prometió el apoyo de su Gobierno para materializar esta inversión dentro del marco de la legislación peruana vigente.

El Presidente Lee Myung bak dio la bienvenida a la decisión del Gobierno del Perú de participar en la Exposición Internacional de Yeosu 2012. El Presidente García subrayó que dicho acontecimiento tiene un gran significado para el Perú, puesto que la proyección de su amplio y rico ecosistema marino es uno de los principales objetivos nacionales. Ambos mandatarios coincidieron en que la participación del Perú en la muestra internacional marcará una ocasión importante para promover intercambios a nivel material y de recursos humanos.

También Lee expuso que el Perú constituye uno de los principales socios de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de Corea, siendo desde 1998 el primer beneficiario latinoamericano de su asistencia y prometió seguir su cooperación para el crecimiento económico del Perú, tomando como base sus experiencias del desarrollo nacional. El Presidente García agradeció la cooperación coreana para el desarrollo, recibida a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), tales como los proyectos de construcción de infraestructura en los sectores de educación y salud y los programas de capacitación de profesionales peruanos en dichos sectores.

Ambas partes, reconociendo que el presente año coincide con el vigésimo aniversario del establecimiento del Convenio Cultural Corea-Perú, destacaron el dinámico intercambio cultural entre los dos países, a través de la difusión de series televisivas coreanas en el Perú, el envío recíproco de grupos de artistas y la "Exhibición de la Civilización Inca", prevista para diciembre de 2009 en Seúl. Los dos mandatarios acordaron fortalecer aún más la cooperación bilateral en el sector.

El Presidente Lee explicó al Presidente García la políticas de su Gobierno hacia Corea del Norte, que busca "el desarrollo de las relaciones intercoreanas basadas en el beneficio mutuo y la prosperidad común, mediante el diálogo", y el plan de "gran oferta", propuesto para solucionar de manera integral el problema nuclear norcoreano. El Presidente García reafirmó el apoyo del Perú al diálogo intercoreano y al proceso de reunificación de la península coreana. En ese sentido, el Presidente García

exhortó al Gobierno de Corea del Norte a volver cuanto antes a la mesa de negociaciones de las seis partes. También manifestó su apoyo a los principios de Corea del Sur de resolver el problema nuclear norcoreano mediante la reunión a seis bandas, en vista de que dicho mecanismo de diálogo multilateral ejerce un papel importante en la verificación de la desnuclearización de Corea del Norte.

Ambos líderes acordaron mantener un alto nivel de coordinación y cooperación en el ámbito multilateral, particularmente en temas de interés mutuo, tales como la reforma de la Organización de las Naciones Unidas y el apoyo recíproco para candidaturas en organismos internacionales. Asimismo, ambas partes intercambiaron opiniones en torno a temas de actual importancia en la agenda internacional, tales como el cambio climático, el reinicio de la ronda de Doha y la crisis financiera internacional.

Finalmente, saludaron la creciente cooperación y el fructífero diálogo entre las economías de la región Asia-Pacífico. Compartieron la idea de que será posible crear en ella un área de libre comercio, como un objetivo de largo plazo para lograr la liberalización y facilitación completa del comercio y las inversiones; la promoción de la cooperación económica y técnica entre los países intrarregionales. El Presidente Lee Myung bak otorgó la condecoración de la "Gran Orden de Mugungwha" al Presidente Alan García, en reconocimiento a su importante contribución a la promoción de las relaciones entre los dos países.

El Presidente Alan García manifestó su gratitud al Gobierno y pueblo coreanos por la calurosa hospitalidad y atenciones recibidas durante su visita a la República de Corea. Ambos líderes afirmaron que la presente visita, tras la del Presidente Lee al Perú el año pasado, contribuyó en gran medida a la promoción de la cooperación sustancial entre los dos países, y se comprometieron a trabajar en la implementación de los acuerdos aquí alcanzados, a fin de fortalecer aún más la cooperación bilateral.

/ Comunicado Conjunto entre la República de Corea y la República del Perú con ocasión de la Visita de Estado del Presidente Alan García a ese país

4.3 Interpretación de los resultados

El trabajo de campo se desarrolló mediante la aplicación de la técnica científica de la encuesta.

Dicha encuesta estuvo dirigida a personas entre funcionarios y profesionales debidamente organizados e involucrados en el tema y campo de estudio.

Como resultado de la aplicación de las técnicas de encuesta, se procedió a la investigación de los resultados, conforme al siguiente orden metodológico.



Preguntas:

1. ¿Considera usted que si se efectúa la cooperación económica entre Corea y Perú de manera oportuna y adecuada habrá una mayor incidencia en el desarrollo de ambos países?

Cuadro N° 1

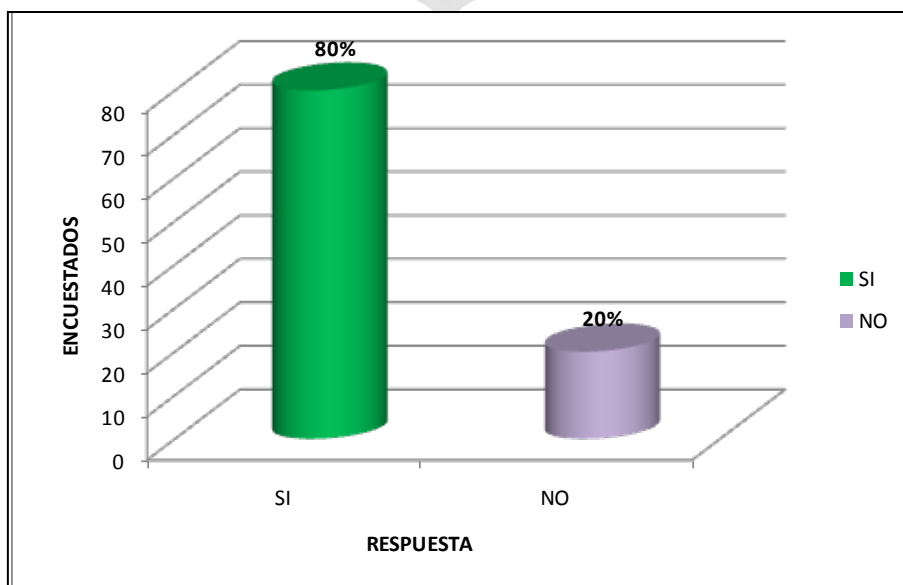
Respuesta	Frecuencia	%
SI	20	80
NO	5	20
Total	25	100

Fuente: Encuesta propia

Interpretación:

El 80% del personal encuestado, considera que efectivamente la cooperación económica entre ambos países, obtendrá una mayor incidencia en su desarrollo; Perú es el principal destino de la cooperación técnica proveniente de Corea, debido a que lo considera un aliado estratégico en la región latinoamericana, siendo el que recibe un mayor nivel de cooperación técnica coreana en América Latina, ya que es un socio importante, no sólo en el aspecto económico sino también en el político y comercial, las relaciones bilaterales en los últimos 30 años se consideran buenas. Solamente el 20% no lo consideró favorable.

Gráfico N° 1



2. ¿Cree usted que si la integración comercial se utiliza como elemento de la cooperación económica, esta contribuirá de manera eficiente al desarrollo económico de ambos países?

Cuadro N° 2

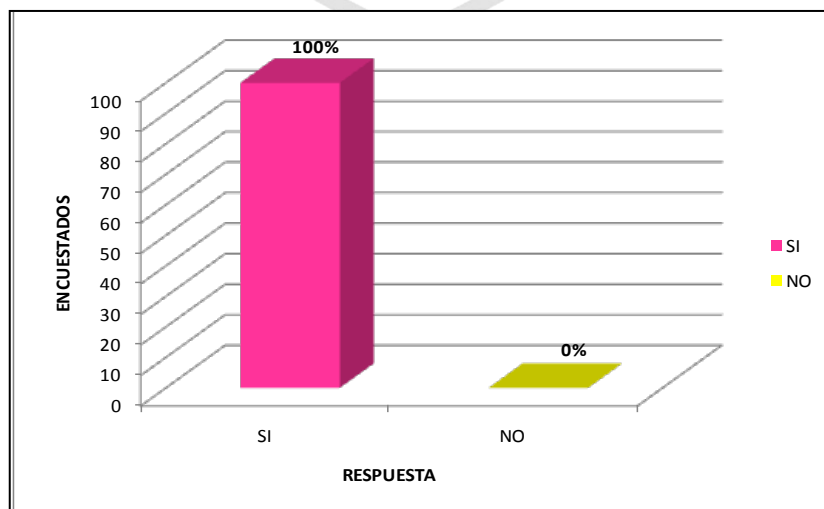
Respuesta	Frecuencia	%
SI	25	100
NO	0	0
Total	25	100

Fuente: Encuesta realizada

Interpretación:

De las encuestas realizadas, podemos observar que el total de la población encuestada considera que la integración comercial, contribuirá al desarrollo económico de ambos países, ya que el acuerdo comercial será muy beneficioso para ambos países, pues son complementarios; mientras Corea es una economía que está basada en tecnología y capital, Perú es una economía abundante en recursos naturales (minerales y agricultura), que el país asiático carece y que necesita para su industria. La experiencia coreana de haber logrado un desarrollo económico en los últimos 40 años también puede ser un buen ejemplo para que Perú pueda aprender y siga consolidando su crecimiento.

Gráfico N° 2



3. ¿Considera usted que si la implementación de los Acuerdos Comerciales Bilaterales contribuye a las relaciones de intercambio, estos influirán favorablemente en la Cooperación Económica entre ambos países?

Cuadro N° 3

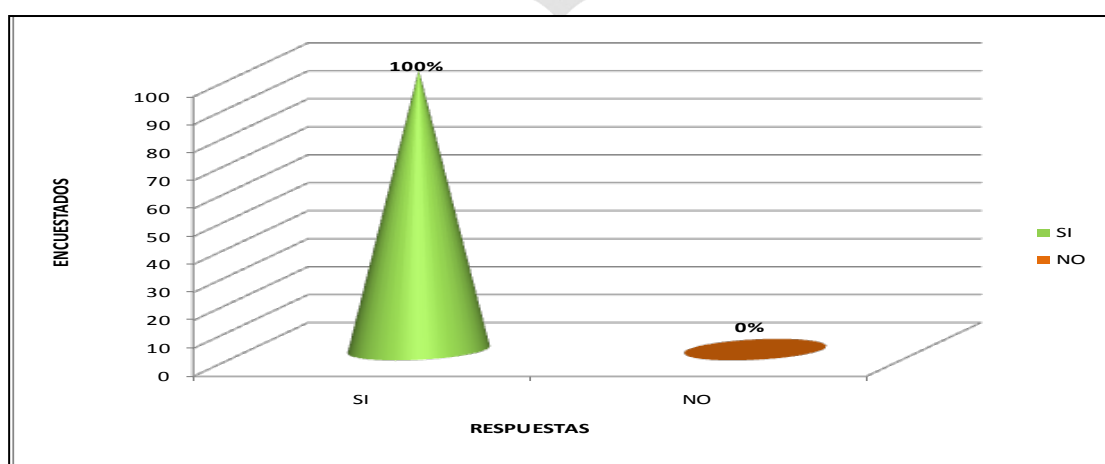
Respuesta	Frecuencia	%
SI	25	100
NO	0	0
Total	25	100

Fuente: Encuesta realizada

Interpretación:

De las encuestas realizadas, igualmente el 100% de la población manifiesta que la finalidad de la cooperación económica es apoyar el desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo en el mundo, compartiendo la experiencia de desarrollo económico y de recursos humanos de Corea y promover la relación de amistad y el intercambio cultural entre Corea y su contraparte; así como la ampliación y facilitación del comercio bilateral, promoción y ampliación de las inversiones, la cooperación en recursos naturales, energía e infraestructura y también la cooperación en ciencia y tecnologías (con énfasis en las áreas de educación, tecnologías de información y comunicaciones, medio ambiente y tecnología marina), que requieren de la implementación de estas medidas.

Gráfico N° 3



4. ¿Cree usted que las relaciones políticas como elemento de la cooperación económica, contribuirá a mejorar la economía de desarrollo de ambos países?

Cuadro N° 4

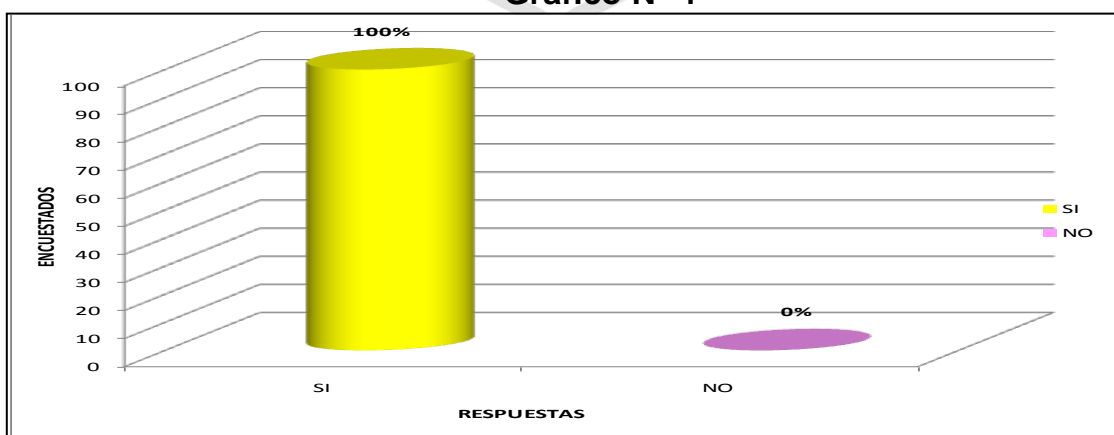
Respuesta	Frecuencia	%
SI	25	100
NO	0	0
Total	25	100

Fuente: Encuesta realizada

Interpretación:

De las encuestas realizadas, nos muestran resultados que el 100% de los entrevistados manifiestan categóricamente que las relaciones de política como elemento de la cooperación económica entre ambos países es muy importante, ya que sus relaciones diplomáticas datan desde el año 1963, y reafirmaron su voluntad conjunta de fortalecer la cooperación en el ámbito bilateral y multilateral. En ese sentido, coincidieron en que es importante desarrollar la "Asociación de Cooperación Integral", establecida entre ambos países en la reunión cumbre del 21 de noviembre de 2008 en el Perú, por ello las relaciones económicas y comerciales entre ambos países han experimentado un desarrollo muy positivo en años recientes y coincidieron en fortalecer dichas relaciones.

Gráfico N° 4



5. ¿Considera usted que la cooperación económica entre países de Asia y América Latina, contribuyen al fortalecimiento de sus economías?

Cuadro N° 5

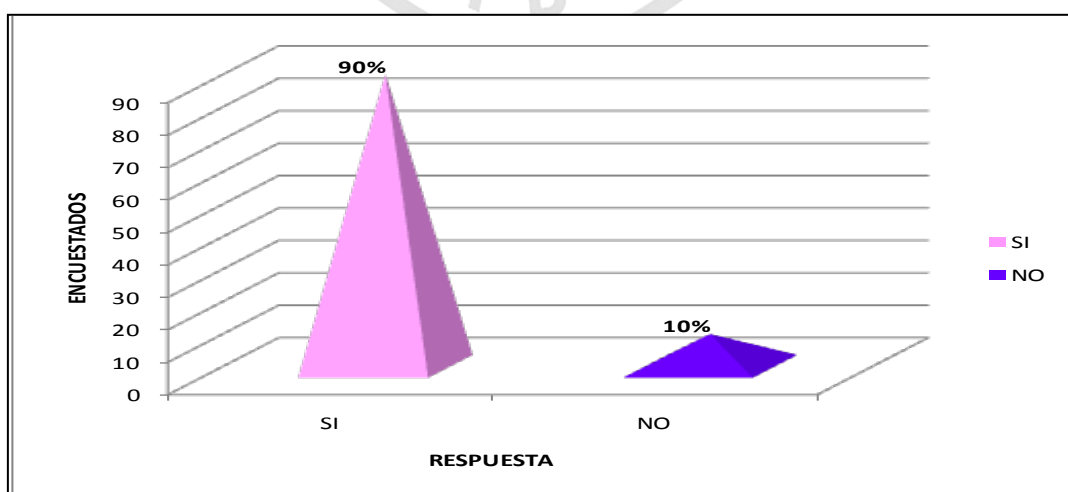
Respuesta	Frecuencia	%
SI	22	90
NO	3	10
Total	25	100

Fuente: Encuesta realizada

Interpretación:

De las encuestas realizadas, se puede deducir que la mayor parte de la población encuestada (90%), opinaron que el fortalecimiento de sus economías considerarán el progresivo incremento de las inversiones coreanas en el Perú, particularmente en las áreas de minerales, hidrocarburos y recursos naturales, y reconocieron que dicha tendencia es de beneficio sustancial para los dos países. En ese sentido, la cooperación bilateral establece que las crecientes inversiones coreanas en su país muestra claramente que los inversores extranjeros depositan cada vez más confianza en el Perú como destino seguro de sus inversiones. La inversión coreana en el Perú generará un efecto positivo para el desarrollo del Perú, particularmente de la población que reside en el área rural del país.

Gráfico N° 5



6. ¿La integración comercial entre los países de Asia y América Latina, es la mejor expresión de desarrollo en el mundo de la globalización?

Cuadro N° 6

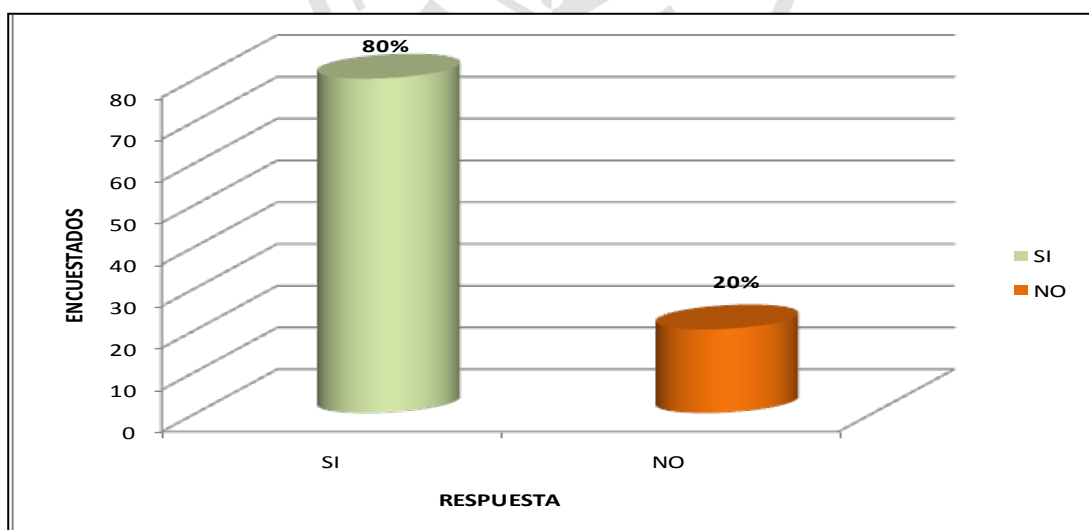
Respuesta	Frecuencia	%
SI	20	80
NO	5	20
Total	25	100

Fuente: Encuesta propia

Interpretación:

De las encuestas realizadas, el 80% de la población manifestó que la integración comercial entre países es la mejor expresión de desarrollo, para ello se debe crear un área de libre comercio, como un objetivo de largo plazo para lograr la liberalización y facilitación completa del comercio y las inversiones; la promoción de la cooperación económicas y técnica entre los países intrarregionales, las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, tendrá una incidencia positiva en el incremento de la prosperidad y bienestar de las poblaciones de ambos países. En tanto, el 20% de los encuestados opinó de manera negativa.

Gráfico N° 6



7.¿El mecanismo de cooperación y concertación económica, está orientada a la promoción y facilitación del comercio, las inversiones, la cooperación económica y técnica y al desarrollo económico regional de los países del mundo?

Cuadro N° 7

Respuesta	Frecuencia	%
SI	25	100
NO	0	0
Total	25	100

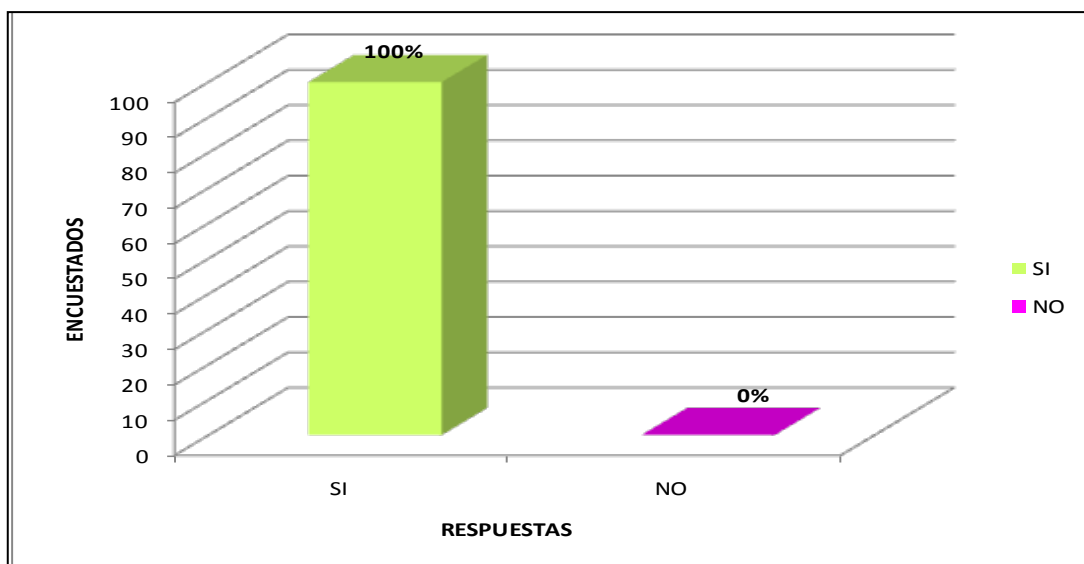
Fuente: Encuesta propia

Interpretación:

De las encuestas realizadas, los actores involucrados manifestaron que las líneas de de la cooperación deberán de estar orientadas a los siguientes aspectos:

- Ampliación y facilitación del comercio bilateral
- Promoción y ampliación de las inversiones
- Cooperación en recursos naturales, energía e infraestructura
- Cooperación en ciencia y tecnología (con énfasis en las áreas de educación, tecnologías de información y comunicaciones, medio ambiente y tecnología marina)
- Cooperación en energía nuclear
- Cooperación en defensa
- Cooperación cultural y deportiva

Gráfico N° 7



8. ¿Cree usted que la cooperación económica es importante para los países por cuanto moderniza el ámbito político-institucional y hace más oportuna y equitativa la justicia mejorando la gestión pública. Comprende además un programa de modernizaciones económicas y productivas que aseguran el crecimiento sostenido y sustentable, y la competitividad de la economía?

Cuadro N° 8

Respuesta	Frecuencia	%
SI	22	90
NO	3	10
Total	25	100

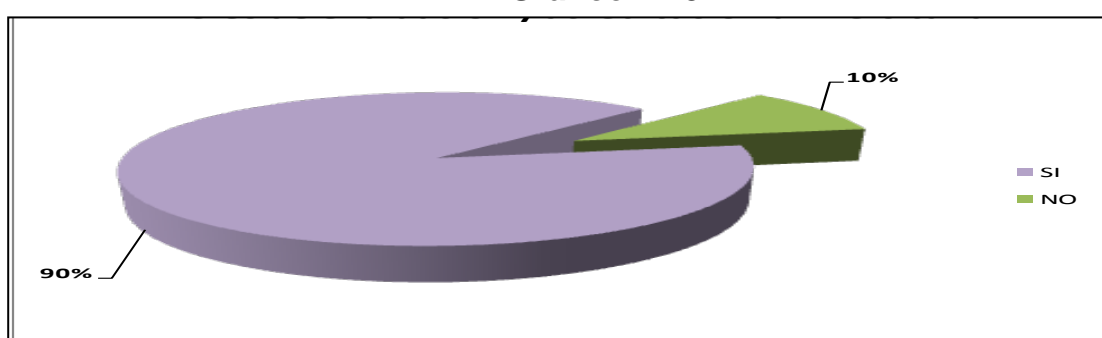
Fuente: Elaboración: propia

Interpretación:

De las encuestas realizadas, el 90% de los entrevistados respondieron favorablemente que la cooperación económica responde a la emergencia de nuevos desafíos en los procesos de globalización e integración comercial, que implican la incorporación del concepto de cooperación como una variable relevante, no sólo en términos de las relaciones políticas entre Estados, sino que también, en las relaciones económicas que se establecen en el contexto internacional. Desde una perspectiva más histórica, podría argumentarse que en lo económico, los Estados siempre han mantenido relaciones de intercambio e interdependencia sobre la base del comercio y las inversiones.

Por ello, la Cooperación Económica es el componente de la cooperación internacional que busca generar condiciones para facilitar los procesos de integración comercial y financiera en el plano internacional, a través de la implementación de acciones destinadas a posibilitar la obtención de beneficios económicos indirectos en el mediano y largo plazo

Gráfico N° 8



9. ¿El término de Cooperación Internacional se entiende como el conjunto de acciones que intentan coordinar políticas o aunar esfuerzos para alcanzar objetivos comunes en el plano internacional?

Cuadro N° 9

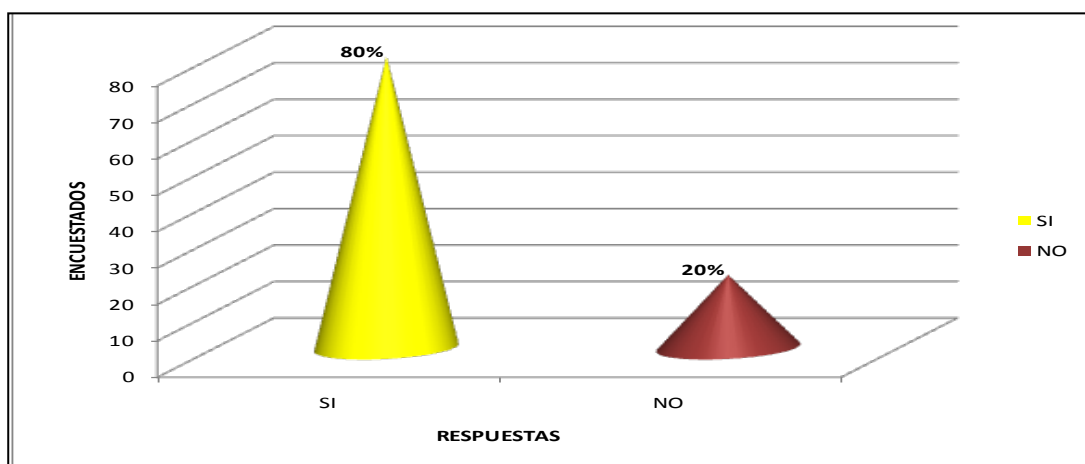
Respuesta	Frecuencia	%
SI	20	80
NO	5	20
Total	25	100

Fuente: Encuesta realizada

Interpretación:

De las encuestas realizadas, el 80% de los entrevistados respondieron favorablemente a que los países se modernizan y son más competitivos, ya que la cooperación internacional es un instrumento de apoyo a la inserción económica del país, en la medida que contribuye al mejoramiento de las capacidades tecnológicas e institucionales para enfrentar los desafíos de la internacionalización y la globalización, así como a la profundización de los vínculos con conglomerados extra regionales (Unión Europea), interregionales (APEC) y regionales (Mercosur, Comunidad Andina, etc.). Por ello, la cooperación internacional es un instrumento que permite a los países enfrentar problemas y desafíos comunes realizando esfuerzos colectivos en el plano internacional en materia de democracia, derechos humanos, equidad social y de género, medio ambiente, paz, confianza mutua, etc.

Gráfica N° 9



10. ¿Las políticas de la cooperación internacional se ven estrechamente ligadas a la negociación de Acuerdos Comerciales, que ponen énfasis en la equiparación de normas y procedimientos cuya exigencia contribuya a colocar en un pie de igualdad competitiva a los países participantes?

Cuadro Nº 10

Respuesta	Frecuencia	%
SI	22	90
NO	3	10
Total	25	100

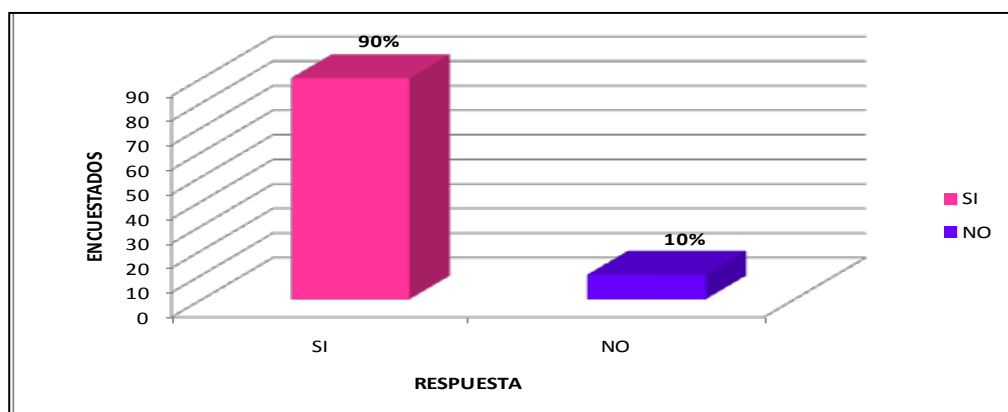
Fuente: Encuesta propia

Interpretación:

De la encuesta realizada al personal involucrado, el 90% sostiene que las políticas de la cooperación internacional se empieza a desarrollar en el ámbito internacional como una ayuda o transferencia de recursos por vía concesional desde los países de mayor desarrollo hacia aquellos otros países que por sus bajos niveles de ingreso y precarias condiciones de vida, podían entenderse como subdesarrollados.

En el ámbito internacional, hay problemas que trascienden las fronteras de un Estado o que, por su naturaleza, comprometen la vigencia de ciertos valores universales, normas jurídicas o “bienes públicos” internacionales que a la humanidad le interesa resolver. Como ejemplo podemos citar la sustentabilidad ambiental, los derechos humanos, la estabilidad de los sistemas democráticos, la equidad social, etc. En esta perspectiva, la cooperación también resulta ser un instrumento idóneo para contribuir a la búsqueda de soluciones que involucren a más de un país, sin violentar lo que constituye un principio fundamental de las relaciones internacionales: la “no intervención. El 10% de la población de entrevistados no lo consideró conveniente.

Gráfico Nº 10



11. ¿Cree usted que los TLC, permiten a los países asiáticos y latinoamericanos desarrollar mejor sus niveles de vida y bienestar económico?

Cuadro Nº 11

Respuesta	Frecuencia	%
SI	22	90
NO	3	10
Total	25	100

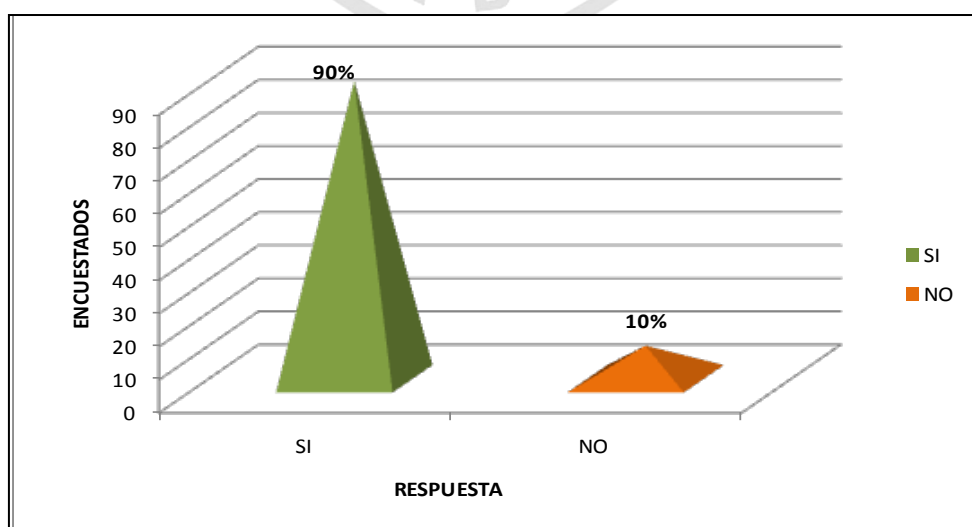
Fuente: Encuesta realizada

Interpretación:

El 90% de las encuestas realizadas, nos indican que en forma mayoritaria el personal involucrado considera que los TLC, contribuyen a mejorar el nivel de vida y bienestar económico de los pueblos, por cuanto permite la liberalización comercial y la integración, en todos los niveles, entre los pueblos. La evidencia económica es irrefutable en cuanto a los beneficios que se obtienen producto de la internacionalización. Todos los países que tienen economías abiertas a la inversión extranjera y un mayor volumen de comercio internacional per capita (exportaciones per capita + importaciones per capita) logran unos niveles de desarrollo humano, calidad de vida y crecimiento económico, superiores a sus similares.

Solamente el 10%, no lo consideró necesario o no estuvo de acuerdo.

Gráfico Nº 11



12. ¿Considera usted que los objetivos oficiales que persiguen los TLC, constituyen un medio eficaz para garantizar el acceso de productos a los mercados externos, de una forma más fácil y sin barreras entre los países firmantes?

Cuadro Nº 12

Respuesta	Frecuencia	%
SI	22	90
NO	3	10
Total	25	100

Fuente: Encuesta realizada

Interpretación:

Similar a la pregunta anterior, el 90% de las encuestas realizadas al personal en cuestión, sostiene que el TLC propone la ampliación de mercado de los participantes mediante la eliminación de los derechos arancelarios y cargas que afecten las exportaciones e importaciones. En igual sentido, busca la eliminación de las barreras no arancelarias, la liberalización en materia comercial y de subsidios a las exportaciones agrícolas, la reestructuración de las reglas y procedimientos aduaneros para agilizar el paso de las mercancías y unificar las normas fitosanitarias y de otra índole, y tiene entre sus principales objetivos:

- Eliminar barreras que afecten o mermen el comercio
- Promover las condiciones para una competencia justa
- Incrementar las oportunidades de inversión
- Proporcionar una protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual
- Establecer procesos efectivos para la estimulación de la producción nacional.

Gráfico Nº 12



13. ¿Considera usted que el comercio internacional, es sinónimo de desarrollo?

Cuadro Nº 13

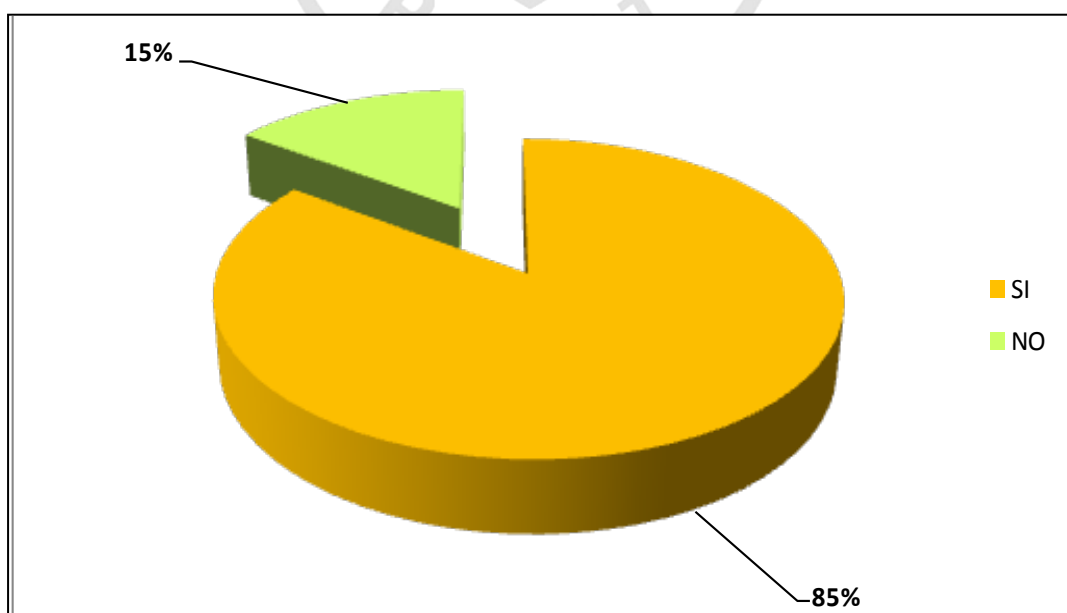
Respuesta	Frecuencia	%
SI	22	85
NO	3	15
Total	25	100

Fuente: Elaboración: propia

Interpretación:

De las encuestas realizadas, el 85% opinó que el comercio internacional es sinónimo de desarrollo, por cuanto constituye las relaciones internacionales en el campo comercial, político o cultural ha alcanzado a nivel mundial, un profundo significado, a tal grado que no se puede hablar tan sólo intercambio de bienes, sino de programas de integración. La economía internacional plantea el estudio de los problemas que plantean las transacciones económicas internacionales, por ende cuando hablamos de economía internacional, es vincular con los factores del comercio internacional orientado a su desarrollo

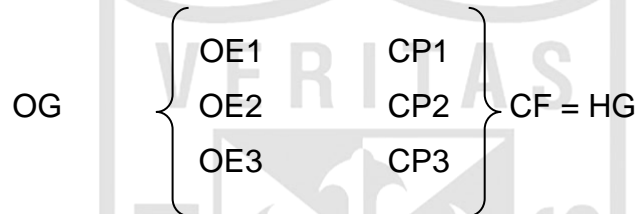
Gráfico Nº 13



4.4 Contrastación de hipótesis

La contrastación y verificación de la hipótesis de trabajo se llevó a cabo en función del cumplimiento de los objetivos específicos propuestos.

Se estableció una matriz para llevar a cabo el modelo de investigación por objetivos, partiendo del objetivo general, contrastando con los objetivos específicos, lo que permitió obtener las conclusiones parciales, para de éstas derivara la conclusión final, que debe ser concordante o diferente a la hipótesis planteada.



Donde:

HG = Hipótesis General

OG = Objetivo General

OE = Objetivo Específico

CP = Conclusión Parcial

CF = Conclusión Final

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Discusión

Los problemas planteados para el trabajo de investigación han originado el hallazgo de aspectos muy importantes, que son determinantes en relación a la Cooperación Económica entre Corea y Perú, teniendo enorme incidencia en los próximos años, por cuanto la integración comercial y el reconocimiento de su papel como impulsora del desarrollo económico han sido parte de las prioridades de los países de Asia a partir de su apertura económica. Siguiendo este lineamiento, resulta de fácil comprensión la decisión entre la república de Corea y Perú de iniciar negociaciones de acuerdos comerciales y de cooperación. La presente investigación parte del escenario de una potencial negociación económica y comercial entre ambos países y centra su análisis en los indicadores comerciales y la identificación de potencialidades comerciales.

El análisis de los resultados, permitirá identificar los productos que están aprovechando las oportunidades de la relación comercial actual entre Corea y Perú, así como los productos que potencialmente podrán beneficiarse de la apertura de mercados una vez que se establezca un acuerdo comercial entre ambos países.

El análisis de las respuestas del personal encuestado nos ha permitido concluir que, en la medida que se implemente la Cooperación Económica entre Corea y Perú en forma oportuna y adecuada, habrá una mayor incidencia en el desarrollo de ambos países, así como que un posible acuerdo comercial entre ambos países, contribuirá a un adecuado

incremento de su balanza comercial y PBI; en tal sentido a través de las recomendaciones planteadas se proyecta un gran beneficio y auge económico para ambos países en los próximos años.

5.2 Conclusiones

5.2.1 Conclusión general

Existe una relación directa en la medida en que el acuerdo comercial entre Corea y Perú, se ejecute de manera adecuada y efectiva, habrá una mayor incidencia en el crecimiento de la economía peruana.

5.2.2 Conclusiones parciales

- El acuerdo comercial entre Corea y el Perú, contribuirá a un adecuado incremento en el volumen de la balanza comercial entre ambos países.
- La Cooperación Económica es el componente de la cooperación internacional que busca generar condiciones para facilitar los procesos de integración comercial y financiera en el plano internacional, a través de la implementación de acciones destinadas a posibilitar la obtención de beneficios económicos indirectos en el mediano y largo plazo.
- La integración comercial como elemento de la cooperación económica, de acuerdo al estudio efectuado contribuirá a un eficiente sistema de distribución en el proceso de desarrollo de ambos países.
- La firma de los Acuerdos Comerciales Bilaterales, incidirá favorablemente en el aumento de los intercambios comerciales entre ambos países.

- Las relaciones políticas como elemento vital en la cooperación económica, permitirá una mayor contribución y mejora en la economía y desarrollo de ambos países. A lo largo de la presente investigación, se ha resaltado la importancia de la economía coreana y del comercio bilateral con el Perú. En un contexto en el cual se podría negociar un acuerdo comercial entre ambos países, es muy relevante diseñar herramientas y/o mecanismos que nos permitan establecer de la mejor manera las prioridades que deben tenerse en cuenta en el análisis de las partidas que podrían incluirse en la negociación.
- El alto crecimiento exportador que el Perú ha experimentado en los últimos años, le permitió alcanzar en los últimos años un récord de casi 21,5 mil millones de dólares, de los cuales el 33,37% se dirigió a América del Norte; el 24,33%, a la Unión Europea; y el 18,1%, a los países de Asia; mientras que la Comunidad Andina (CAN) representó sólo el 6%; Chile, el 5,14%; y el Mercosur, el 3,22%.
- Entre los países asiáticos, Corea se ha consolidado como actor principal del comercio peruano, no sólo por ser destino del 45% de las exportaciones peruanas a ese continente para los próximos años, sino también por haberse consolidado como uno de los destinos de las exportaciones totales del Perú en los últimos años. Por estos motivos, una negociación económica y comercial que mejore las relaciones comerciales bilaterales, podría brindar grandes oportunidades para ambos países en lo que se refiere a diversificación e intensificación del volumen actual de exportaciones.
- Corea tiene mucho interés en la actividad minera y energética en el campo del gas y petróleo. Una compañía coreana ya está trabajando en el Perú en la exploración de petróleo y gas; está invirtiendo en lotes petroleros y en el proyecto de “Melchorita”, para

la instalación de la planta de gas licuado. Otra compañía está instalando una planta petroquímica, una planta de etanol, plantas de cemento, así como una planta desalinizadora de agua de mar.

- La Cooperación Internacional se entiende como “el conjunto de acciones que intentan coordinar políticas o aunar esfuerzos para alcanzar objetivos comunes en el plano internacional.



5.3 Recomendaciones

1. Desarrollar programas para el mejoramiento de la competitividad y la calidad de los productos no tradicionales.
2. Fortalecer la capacidad y competencia técnico productiva.
3. Se requiere diseñar mecanismos y/o herramientas que nos permitan establecer de la mejor manera las prioridades que deben tenerse en cuenta en el análisis de las partidas que se incluirían en la negociación.
4. Con el propósito de ampliar los alcances del presente estudio, un análisis posterior de los flujos comerciales deberá expandirse e incorporar los temas de aranceles y obstáculos técnicos al comercio.
5. Para la próxima década, Corea pretende alcanzar un ingreso per cápita de 40 mil dólares, un índice similar al del Japón. También se debe resolver un gran problema que es el de la unificación de la península (Corea del Sur y Corea del Norte), como ocurrió en Alemania, quizás sea dentro de 20 ó 30 años, pero tiene que pasar.
6. Promover un ambiente económico y político adecuado que promueva el ahorro y la inversión. Deberán generarse períodos sostenidos de estabilidad y crecimiento para evitar crisis recurrentes.
7. Como consecuencia de la Cooperación Económica entre ambos países, es primordial el esfuerzo continuo por crear más oportunidades de empleo en el sector industrial, lo que requiere enfocar la atención en la educación, la investigación aplicada y la capacitación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **ARRIOLA LUYO, Nicasio** “Manual de Tratados y Convenios Internacionales”. Aduanas, Lima 1998
2. **CABALLERO, Emilio** El tratado de Libre Comercio México-EUA Canadá, Perspectivas en América Latina, Editorial Diana, México, 1er. Edición, 2001
3. **Centro de Estudios Estratégicos ITESM** Entendiendo el TLC en América Latina. 1er. Edición/ 2004-Chile
4. **CARRASCO, Díaz S.** Metodología de la investigación científica. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación. Lima: Editorial San Marcos. 2006
5. **COLAICOVO, Juan** Comercialización Internacional y Desarrollo de Exportaciones. Buenos Aires. Editorial Macchi, 2001, 332 p.
6. **CEPAL** Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe. Edición 1999. Centro de Estudios Estratégicos ITESM “Entendiendo el TLC en América Latina. 1ª Edición 2004 / Chile.
7. **CONITE** Boletín de Julio, 1998
8. **CZINKOTA ,M.R.;** Inversiones internacionales. 3ª edición, Addison-
RONKAINEN, I.A. y Wesley Iberoamericana, Reading, 1995.
MOFFETT, M.H.
9. **Empresas y Negocios** Revisa (Cámara de Comercio de Lima) 2009

- 10. FERRARI, César** Comercio, Apertura, ALCA y Economías Andinas” en Socialismo y Participación 99, Lima, Perú 2005.
- 11. INSULZA, JOSÉ MIGUEL** Ensayos sobre Política exterior en Latinoamérica. Los Andes 2002.
- 12. KESSEL, Georgina** Lo negociado del TLC Un análisis económico sobre el Impacto Sectorial del Tratado Trilateral de Comercio. Mc Graw-Hill/ México, 1er. Edición, 2001.
- 13. Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú** Boletín. Marzo 2009
- 14. SCHETTINO M.** Tratado De Libre Comercio ¿Qué es Y Cómo nos afecta? Editorial: Grupo Editorial Iberoamericana. España. 2006
- 15. VALDERRAMA Mendoza, Santiago** Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigación científica. Lima: Editorial San Marcos.2004

Web Sites

16. www.apec2008.org.pe
17. www.sunat.gob.pe/tratados/apec
18. www.mincetur.gob.pe/
19. www.mke.go.kr *ministry of Knowledge Economy
20. www.kita.net *Korea International Trade Association
21. www.mofat.go.kr *ministry of foreign affairs and trade
22. www.sunat.gob.pe
23. www.Proinversion.gob.pe
24. www.Bok.or.kr *Bank of Korea
25. www.bcrp.gob.pe
26. www.ingemmet.gob.pe
27. www.wikiepedia
28. www.mef.gob.pe/
29. www.promperu.gob.pe/







GOBIERNO Y POLÍTICA

El Jefe de Estado de la República de Corea es el Presidente, elegido por voto directo popular para un único mandato de cinco años. Además de ser el más alto representante de la República y el Comandante Jefe de las Fuerzas Armadas, el Presidente también tiene considerables poderes ejecutivos y nombra al primer ministro después de ser aprobado por el parlamento, además de nombrar y presidir el Consejo de Estado, o Gobierno.

El parlamento coreano, unicameral, se llama Asamblea Nacional, o *Gukhoe* (국회). Sus miembros ejercen mandatos de cuatro años. La legislatura tiene actualmente 299 escaños, de los cuales 243 son elegidos por voto regional y los restantes son distribuidos por votos de representación proporcional. La

Institución Judicial más elevada es el Tribunal Supremo, cuyos jueces son nombrados por el Presidente con el consentimiento del parlamento.

El 12 de marzo de 2004, el parlamento surcoreano votó la destitución de Roh Moo-Hyun debido a acusaciones de fraude electoral e incompetencia. Sin embargo, tales acusaciones pronto se demostraron como falsas y Roh Moo-hyun pudo completar su presidencia.

El 4 de octubre de 2007, tras un encuentro de los Jefes de Estado de Corea del Norte y Corea del Sur se firmó la Declaración de Paz y Prosperidad, por la que ambas partes retomaban los acuerdos de junio de 2000, manifestaban su deseo de superar el armisticio de la Guerra de Corea para firmar la paz definitiva y Corea del Norte se mostraba dispuesta a abandonar su programa nuclear

ECONOMÍA

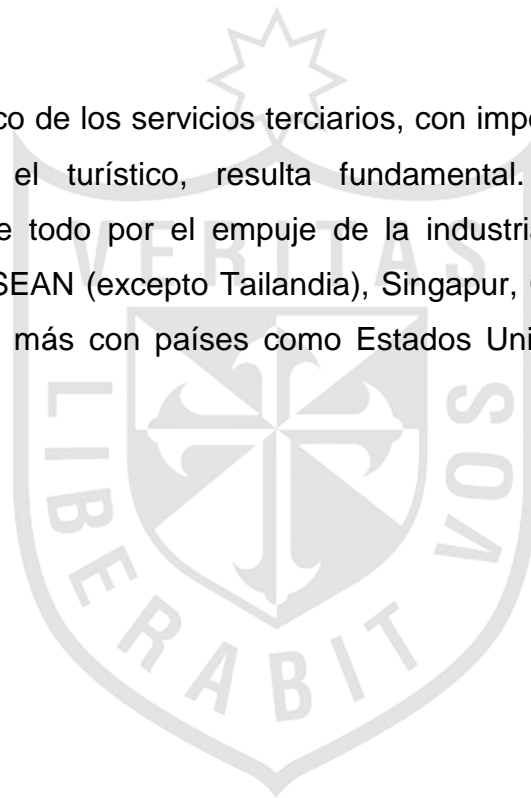
Corea experimentó una transformación económica entre los años 1975 y 1999. En ese período, la agricultura pasó de ocupar el 45,7% de la población activa al 11,6% y actualmente representa sólo el 3,0% del PIB. Tras la guerra de Corea, las inversiones norteamericanas y japonesas, hábilmente dirigidas por el Gobierno coreano hacia sectores estratégicos, permitieron un despegue económico que ha llevado al país a superar a España en PIB en términos de PPA(Paridad Poder Adquisitivo). Hoy en día, Corea es la 13ª economía mas grande (por PIB PPA) en el mundo, y es oficialmente clasificado como país desarrollado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

La ganadería se consagra a las cabañas bovina y porcina, además de una desarrollada avicultura y cría de gusanos de seda. La pesca -localizada en los puertos de Pusan, Mokpo e Inchon- y la industria maderera y del papel, sitúan al país entre los principales proveedores mundiales. Aunque los recursos minerales son escasos, el grafito y el zinc son las materias más abundantes.

INDUSTRIALIZACIÓN Y TECNOLOGÍA

El país posee una elevado PIB per cápita (más de 27.000 USD en 2008) gracias al sector industrial. Durante los años 60 y años 70, el país experimentó un fuerte avance industrial - textil, siderúrgico, naval (segunda potencia mundial), automovilístico, químico y electrónico - y un interés creciente por potenciar el desarrollo tecnológico. La inversión extranjera acudió alentada por facilidades fiscales, crediticias y laborales, y empresas como Hyundai, Samsung, LG, Daewoo se han transformado en multinacionales.

El sector económico de los servicios terciarios, con importantes ingresos por conceptos como el turístico, resulta fundamental. Las exportaciones progresaron, sobre todo por el empuje de la industria electrónica. Corea tiene TLCs con ASEAN (excepto Tailandia), Singapur, Chile y EFTA, y está negociando varios más con países como Estados Unidos, México, Perú y Colombia.



**Perú es el segundo lugar de inversión extranjera
después de Brasil en America Latina**

Año	2004	2005	2006	2007
Inversión coreana en el mundo (millón US\$)	5,988	6,557	10,731	20,351
Inversión coreana en Latinoamérica (%)	345(5.8)	367(5.6)	527(6.8)	1,201(5.9)

Fuente: Ministry of Knowledge Economy, Korea

Corea está enfocada en la Minería y Petróleo en el Perú

Año	2003	2004	2005	2006
Inversión coreana en Perú (millón US\$)	113.7	76.8(22.3%) 76.8/345=22.3	29.1(7.9%) 29.1/367=7.9	63.8(12.1%) 63.8/527=12.1

Fuente: Ministry of Knowledge Economy, Korea

Aspectos de la Inversión Sectorial en el Perú

Sector	Miles de US\$ (Años 1980 ~ 2006)
Manufactura	6,590
Venta al por mayor	21,925
Minería y Petróleo	478,956
Arquitectura	235
Transporte	566
Agricultura y Pesquería	128
Total	508,400

Fuente: Ministry of Knowledge Economy, Korea

SK Energía en el Gas de Camisea

Participantes	Contingente	Inversión
Pluspetrol		*En el 2000, en el sector energía invirtieron la cantidad de 280 millones de US\$ en Camisea.
SK energía	17.60%	
Repsol		*En el 2004, en el sector energía invirtieron la cantidad de 22 millones de US\$ en el Lote 56.

Región (Oil & Gas)	Contingente	Producción	Período de contrato
Bloque 8 (Aceite)	8.30%	1996~	1994~2024
Camisea (Aceite y Gas)	17.60%	2004~	2000~2040
Bloque 56 (Aceite y Gas)	17.60%	2008~	2004~2044
Bloque Z- 46 (Aceite)	100%		2008~2014

Fuente: Ministry of Knowledge Economy, Korea

Inversión de la Corporación Nacional de Aceite (KNOC)⁶

Region (Aceite y Gas)	Contingente	Note
Bloque 8(Aceite)	20%	*Pluspetrol 60%, Daewoo 11.32% SK energía 8.30%
Bloque 115(Aceite)	30%	*Pluspetrol 70%
Bloque Z- 02B	50%	*Ecopetrol 50% *Recursos estimados: 152.8 millones de barriles
Bloques Z- 06, 33, 35, 36, 45, 48, 49, 51, 52, Area 26	50%	*Ecopetrol 50% *Recursos estimados: 689 millones de barriles

Fuente: Ministry of Knowledge Economy, Korea

Inversión de la Corporación de Recursos de Corea(KORES)⁷

Proyecto	Tipo de Mineral	Contingente	Miles de US\$
Marcona	Cobre	30%	28,990
Coastal Belt	Cobre	49%	809
Celendín	Cobre, Zinc	40%	195

Fuente: Ministry of Knowledge Economy, Korea

⁶ KNOC: Korea National Oil Corporation

⁷ KORES: Korea Resources Corporation

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: ESTUDIO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE COREA Y PERÚ EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE AMBOS PAÍSES (2006 – 2009)

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables	Indicadores	Técnica de recolección de datos	Instrumento de recolección de datos	Población y muestra
<p>Problema principal ¿En qué medida la Cooperación Económica entre Corea y Perú, incide en el proceso de desarrollo de ambos países.</p> <p>Problemas secundarios</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿De qué manera la integración comercial contribuye en forma eficiente al desarrollo económico de ambos países? ¿En qué medida la implementación de los Acuerdos Comerciales Bilaterales, influye en las relaciones de intercambio como instrumento de la 	<p>Objetivo principal - Analizar en qué medida la Cooperación Económica entre Corea y Perú, incide en el proceso de desarrollo de ambos países.</p> <p>Objetivos secundarios</p> <ul style="list-style-type: none"> Explicar de qué manera la integración comercial contribuye en forma eficiente al desarrollo económico de ambos países. Evaluar en qué medida la implementación de los Acuerdos Comerciales Bilaterales, 	<p>Hipótesis principal H.P. En la medida que se implemente la Cooperación Económica entre Corea y Perú en forma oportuna y adecuada, habrá una mayor incidencia en el desarrollo de ambos países.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> Si la integración comercial se utiliza como elemento de la Cooperación Económica, entonces ésta contribuirá de manera eficiente al desarrollo económico de ambos países. Si la implementación de los Acuerdos Comerciales 	<p>-Cooperación económica (V.I)</p> <p>-Procesión de desarrollo (V.D)</p>	<p>-Integración comercial -Relaciones de intercambio comercial -Relaciones políticas</p> <p>-Crecimiento económico -Fortalecimiento institucional -Economía y desarrollo</p>	<p>-Encuestas -Análisis documentado -Gráficos -Cuadros</p>	<p>-Tabulación de datos -Tablas -Gráficos</p>	<p>Población Funcionarios de la Dirección Nacional de Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales del Mincetur.</p> <p>Muestra El muestreo será al azar simple. Esta representada por un total de 25 funcionarios de la población involucrada, con margen de error del 5% del total de la muestra.</p>

<p>Cooperación Económica?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué manera las relaciones políticas como elemento de la Cooperación Económica, contribuye a mejorar la economía y desarrollo de ambos países? 	<p>influye en el intercambio como instrumento de la Cooperación Económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar de qué manera las relaciones políticas como elemento de la Cooperación Económica, contribuye a mejorar la economía de desarrollo de ambos países. 	<p>Bilaterales contribuye a las relaciones de intercambio, éstos influirán favorablemente en la Cooperación Económica entre ambos países.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si las relaciones políticas como elemento de la Cooperación Económica, se incrementan entre Corea y Perú entonces, este será un elemento que contribuirá a mejorar la economía de desarrollo de ambos países. 					
---	---	---	--	--	--	--	--

GUÍA DE LA ENCUESTA

La siguiente encuesta es dirigida especialmente al personal de Funcionarios que trabajan en la Dirección Nacional de Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales, del Vice Ministerio de Comercio Exterior dependiente del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la ciudad de Lima.

Las opiniones que usted manifiesta, será de suma importancia para el desarrollo de una investigación que tiene como propósito recabar información para la realización de mi trabajo de grado de maestro en economía. En tal sentido se le sugiere tomar en cuenta las siguientes recomendaciones.

- Lea detenidamente cada una de las siguientes preguntas y responda aquellas que mejor describa o reflejan las características del tema de estudio.
- La encuesta es anónima lo que implica que no es necesario identificarla
- Es importante que responda todas las preguntas

PREGUNTAS

1. ¿Considera usted que si se efectúa la cooperación económica entre Corea y Perú de manera oportuna y adecuada habrá una mayor incidencia en el desarrollo de ambos países?

Si ()
No ()

2. ¿Cree usted que si la integración comercial se utiliza como elemento de la cooperación económica, esta contribuirá de manera eficiente al desarrollo económico de ambos países?

Si ()
No ()

3. ¿Considera usted que si la implementación de los Acuerdos Comerciales Bilaterales contribuye a las relaciones de intercambio,

estos influirán favorablemente en la Cooperación Económica entre ambos países?

Si ()
No ()

4. ¿Cree usted que las relaciones políticas como elemento de la cooperación económica, contribuirá a mejorar la economía de desarrollo de ambos países?

Si ()
No ()

5. ¿Considera usted que la cooperación económica entre países de Asia y América Latina, contribuyen al fortalecimiento de sus economías?

Si ()
No ()

6. ¿La integración comercial entre los países de Asia y América Latina, es la mejor expresión de desarrollo en el mundo de la globalización?

Si ()
No ()

7. ¿El mecanismo de cooperación y concertación económica, está orientada a la promoción y facilitación del comercio, las inversiones, la cooperación económica y técnica y al desarrollo económico regional de los países del mundo?

Si ()
No ()

8. ¿Cree usted que la cooperación económica es importante para los países por cuanto moderniza el ámbito político-institucional y hace más oportuna y equitativa la justicia mejorando la gestión pública. Comprende además un programa de modernizaciones económicas y productivas que aseguran el crecimiento sostenido y sustentable, y la competitividad de la economía ?

Si ()
No ()

9. ¿El término de Cooperación Internacional se entiende como el conjunto de acciones que intentan coordinar políticas o aunar esfuerzos para alcanzar objetivos comunes en el plano internacional?

Si ()
No ()

10. ¿Las políticas de la cooperación internacional se ven estrechamente ligadas a la negociación de Acuerdos Comerciales, que ponen énfasis en la equiparación de normas y procedimientos cuya exigencia contribuya a colocar en un pie de igualdad competitiva a los países participantes?

Si ()
No ()

11. ¿Cree usted que los TLC, permiten a los países asiáticos y latinoamericanos desarrollar mejor sus niveles de vida y bienestar económico?

Si ()
No ()

12. ¿Considera usted que los objetivos oficiales que persiguen los TLC, constituyen un medio eficaz para garantizar el acceso de productos a los mercados externos, de una forma más fácil y sin barreras entre los países firmantes?

Si ()
No ()

13. ¿Considera usted que el comercio internacional, es sinónimo de desarrollo?

Si ()
No ()